

# #NO

CESE A LA VIOLENCIA EN CONTRA  
LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

# ES EL

Un Llamado Renovado a la Acción

# COSTO



**COPYRIGHT © INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES (NDI) 2021.**

Todos los derechos reservados. Este trabajo puede reproducirse y/o traducirse para fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca al NDI como la fuente del material y se le envíe una copia de la traducción en cuestión.

455 Massachusetts Avenue, NW  
Washington, DC 20002  
Teléfono: 202-728-5500  
Página web: [www.ndi.org](http://www.ndi.org)

# #NoEsElCosto

# #NotTheCost

CESE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
EN LA POLÍTICA

Un Llamado Renovado a la Acción



# AGRADECIMIENTOS

El lanzamiento de *#NoEsElCosto (#NotTheCost): Cese a la violencia contra las mujeres en la política: Un llamado renovado a la acción* es un producto del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés) que representa la culminación del arduo trabajo y la aportación de muchas personas de distintos países, cuyos esfuerzos agradece el Instituto.

En primer lugar, queremos darle las gracias a la Dra. Mona Lena Krook, de la Universidad de Rutgers, por su continua colaboración y trabajo como asesora técnica de esta iniciativa. Desde la elaboración del documento inicial de antecedentes en 2016, hasta la redacción del documento original y del documento del llamado renovado a la acción, la aportación de Mona Lena ha sido fundamental para desarrollar un enfoque teóricamente riguroso y políticamente convincente hacia el problema y el potencial de cambio.

También debemos agradecer la colaboración de nuestros aliados institucionales en esta iniciativa: la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, IDEA Internacional, la Unión Interparlamentaria, ONU Mujeres y la Organización de Estados Americanos.

En Washington DC, el llamado renovado se ha desarrollado bajo la dirección de Sandra Pepera, asociada principal y directora de los programas de Género, Mujeres y Democracia. Caroline Hubbard, asesora principal de género del NDI, se desempeñó como líder técnica de la iniciativa. Ambas recibieron el apoyo e impulso de bastantes colegas, pero en particular de Victoria Brenner, Clayton McCleskey, Tamar Eisen y Bridget-Rittman Tune. Esta publicación también fue posible gracias al arduo trabajo realizado por nuestro equipo de producción, incluyendo a la editora de textos, Bedatri Choudhury y al diseñador Max Sycamore. Finalmente, el Instituto reconoce y agradece a la Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés) por su continuo apoyo financiero a la iniciativa #NoEsElCosto.

## **ACERCA DEL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES**

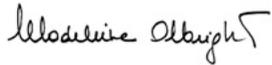
El NDI es una organización no gubernamental sin fines de lucro y apartidista que trabaja con aliados de todo el mundo para fortalecer y salvaguardar las instituciones, los procesos, las normas y los valores democráticos(as) a fin de garantizar una mejor calidad de vida para todas las personas. El NDI visualiza un mundo donde la democracia y la libertad prevalezcan, con dignidad para todos los seres humanos. El NDI es una organización líder que trabaja para promover la participación política de las mujeres en todo el mundo, y las capacita para que participen, compitan y dirijan como aliadas iguales y activas en el cambio democrático. Mediante la movilización de sus redes globales y basándose en tres décadas de experiencia en 132 países, el NDI apoya las aspiraciones de las mujeres a la igualdad de género y a un gobierno incluyente y sensible. El enfoque multinacional del NDI reafirma el mensaje de que, si bien no existe un modelo democrático único, todas las democracias comparten ciertos principios medulares.

# PRÓLOGO

Hace cinco años lancé la campaña #NoEsElCosto (#NotTheCost) para detener la violencia contra las mujeres en la política en nombre del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) y sus aliados. Desde entonces, la campaña ha crecido hasta convertirse en un movimiento mundial enfocado en garantizar que las mujeres de todo el mundo tengan la oportunidad de participar de una manera segura en la vida política de sus países. Con ese propósito, hemos conseguido colocar este tema en la agenda de los partidos políticos, los funcionarios y observadores electorales, los Parlamentos, las plataformas digitales y las organizaciones regionales e internacionales, incluyendo las Naciones Unidas. A pesar de estos avances, las mujeres políticas de todo el mundo continúan enfrentándose día tras día a la violencia en forma de sexismo, maltrato psicológico, amenazas e intimidación (tanto en persona como en línea), así como a agresiones físicas y sexuales; muchas de ellas han perdido la vida. Y todo ello con el fin de silenciarlas o impedir que se postulen como candidatas a los puestos de elección popular o que luchen por el cambio en sus comunidades.

La democracia no es un concepto abstracto ni una meta idealista. Es un sistema caracterizado por el pluralismo, la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. La democracia depende de que todo el mundo pueda expresarse y unirse para luchar contra la desigualdad y por la justicia. De hecho, para que la democracia tenga éxito, debemos cambiar completamente el rostro de la política. No se equivoquen: la violencia contra las mujeres políticas no solo es una violación de sus derechos humanos, sino que es una amenaza para la propia democracia. Es la herramienta favorita de los autoritarios, los tiranos y los intolerantes, ya que la utilizan para suprimir la representación del 50% de la población votante, limitar la diversidad de opiniones y reafirmar el statu quo a su favor.

Por ello, este año el NDI y sus aliados lanzan un llamado renovado a la acción para acabar de una vez por todas con la violencia contra las mujeres en la política. Si nos los proponemos, podemos ponerle fin a la violencia que acecha, amenaza, ataca y mata a las mujeres en la política; que disuade a las jóvenes y a las recién llegadas de participar en la política; y que se convierte en un arma para utilizarla como táctica política a fin de obtener ciertos resultados políticos. La violencia contra las mujeres “no es el costo” de la política. Es una plaga que debemos eliminar definitivamente. Y lo haremos.

A handwritten signature in black ink that reads "Madeleine Albright". The signature is written in a cursive, flowing style.

**Madeleine K. Albright**

Chairman, The National Democratic Institute

# TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	9
<b>MARCO CONCEPTUAL DEL RETO</b>	14
¿Qué es la “violencia contra las mujeres en la política”?	14
¿A quiénes afecta?	17
¿Qué formas adopta la violencia?	21
<b>¿POR QUÉ ES PROBLEMÁTICA ESTA VIOLENCIA?</b>	24
Es una forma de violencia contra las mujeres	24
Viola los derechos humanos	26
Debilita la democracia	28
<b>¿CÓMO PODEMOS DETENERLA?</b>	30
Un llamado a la acción	30
<b>OPORTUNIDADES DE ACCIÓN</b>	33
Instituciones globales	35
Instituciones regionales	40
Gobiernos	44
Parlamentos	46
Partidos políticos	52
Sociedad civil	56
Líderes elegidos y designados	62
Sectores de justicia y seguridad	66
Autoridades y observadores electorales	69
Medios de comunicación y tecnología digital	72



*LtoR: Mimoza Kusari Lila de Kosovo, y Rowena Guanzon, miembro de la Comisión Electoral de Filipinas, en el taller #NoEsElCosto de NDI en mayo de 2018*

## RESUMEN EJECUTIVO

A medida que las mujeres avanzan hacia la igualdad, continúan alcanzando logros históricos en la esfera política. Las mujeres participan activamente en una amplia gama de roles políticos, ya sea dentro de la sociedad civil, en los partidos políticos o en los gobiernos locales, y cada vez ocupan más puestos de liderazgo como alcaldesas, ministras de gabinete, primeras ministras y presidentas. De hecho, en los últimos 25 años, el número de mujeres que conforman los Parlamentos en distintas partes del mundo ha aumentado más del doble, y con justa razón. La participación igualitaria de las mujeres dentro del ecosistema político es un derecho humano y civil fundamental. La participación de las mujeres en la política redundará en beneficios reales para la democracia, incluyendo una mejor capacidad de respuesta a las necesidades de la ciudadanía, una mayor cooperación entre los partidos y las distintas etnias, y una paz más sostenible.

Sin embargo, cada vez que las mujeres dan un paso hacia adelante para reclamar su derecho a participar en la política, se enfrentan a una fuerte resistencia de quienes se oponen a la equidad de género, los cuales emplean una gran variedad de tácticas para atacar, socavar e inhibir la participación de las mujeres en la esfera política y pública. Estos actos pueden incluir maltrato psicológico, coerción económica, agresión física y sexual y, de una manera cada vez más frecuente, violencia en línea y desinformación de género. Si bien la violencia política no siempre es específica de un género, la violencia

contra las mujeres en la política tiene tres características distintivas: se dirige explícitamente a las mujeres debido a su género; sus formas se basan en el género, tal como lo ejemplifican las amenazas sexistas y la violencia sexual; y su efecto es disuadir especialmente a las mujeres de ser o volverse políticamente activas.

En 2016, el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés) lanzó **la campaña #NoEsElCosto (#NotTheCost)** para detener la violencia contra las mujeres en la política al declarar que la participación política de las mujeres no debe darse a costa de la violencia, ni de la amenaza de violencia. Aprovechando el creciente impulso a nivel internacional, el NDI emitió un llamado global a la acción para unir esfuerzos a fin de crear conciencia sobre este problema, cómo luce, por qué merece la atención del mundo entero y qué soluciones podrían buscarse. El llamado a la acción hizo hincapié en la necesidad de que las partes interesadas a nivel mundial, nacional y local tomen medidas para garantizar que las mujeres puedan ejercer sin temor su derecho a participar políticamente como líderes cívicas, activistas, votantes, miembros de partidos políticos, candidatas, representantes elegidas y funcionarias designadas.

En el quinto aniversario de la campaña #NoEsElCosto, el NDI renueva este llamado a la acción para reflejar lo aprendido y el terreno que se ha ganado desde 2016. En los últimos cinco años se han logrado importantes avances que han propiciado un entendimiento más profundo del problema de la violencia de género en la política y sus efectos. La exhaustiva recopilación de datos y documentación sobre la incidencia de esta violencia ha inspirado una lista cada vez más larga de soluciones que se han adaptado a diferentes contextos en todo el mundo. Sin embargo, también han surgido nuevos desafíos. Aunado a la misoginia y el sexismo que prevalecen en la actualidad, el retroceso democrático, el aumento de la política del “hombre fuerte” y las innovaciones tecnológicas han creado nuevos medios para cometer actos de violencia contra las mujeres políticamente activas.

Asimismo, las respuestas políticas a la pandemia de COVID-19 han permitido que los regímenes autoritarios utilicen las preocupaciones en materia de salud pública como pretexto para restringir aún más la actividad cívica y política. Cualquier choque sistémico, como una pandemia, afecta la voz de las mujeres, su acceso a la información, el entorno físico en el que viven y las normas de género que determinan su experiencia de desempoderamiento. En el caso específico del COVID-19, entre las respuestas de salud pública se encuentran las órdenes de quedarse en casa, lo cual ha aumentado la demanda del tiempo

de las mujeres, pero a la vez ha disminuido el valor que se le asigna a ese tiempo. Por consiguiente, estas órdenes también han facilitado el encontrar y acosar a mujeres activistas y han aumentado la vulnerabilidad de las mujeres a los ataques en línea, ya que una gran parte de su vida personal y política se ha trasladado a los espacios digitales. De igual manera, se ha elevado exponencialmente el número de casos de violencia intrafamiliar como resultado de la pandemia y las medidas de confinamiento.

La violencia contra las mujeres en la política no se limita a una sola parte del mundo, aunque las formas y la intensidad de la violencia pueden variar dependiendo de los contextos políticos, sociales, económicos y culturales específicos de cada lugar. De acuerdo con un corpus cada vez más amplio de leyes nacionales y convenciones internacionales sobre la violencia contra la mujer, la definición de violencia no se limita a los actos de daño físico. Un estudio del NDI sobre la violencia contra las mujeres en los partidos políticos en 2018 reveló que, si bien el 20.3% de las encuestadas se había enfrentado a algún tipo de violencia física mientras realizaba actividades relacionadas con su partido, el 85.9% había sufrido violencia psicológica, incluyendo amenazas y coerción. Estos ataques no se distribuyen de manera uniforme, sino que afectan de distinta forma a las mujeres en función de su raza, edad, clase, religión, orientación sexual e identidad de género.

Hasta hace poco, la violencia contra las mujeres en la política era un problema en gran parte invisible, ya que con frecuencia se les dice a las mujeres que el abuso, el acoso y la agresión son simplemente “el costo de hacer política”. Como resultado, la violencia se convirtió en algo normal y habitual como parte de la experiencia política de una mujer y las mujeres se acostumbraron a no darle importancia. A quienes reconocen que estos actos son inaceptables, a menudo se les disuade enérgicamente de denunciarlos, además de ser amenazados por sus colegas y obligados a callar. Muchas mujeres políticamente activas incluso tienen dificultad para encontrar las palabras que describan sus experiencias. Algunos de estos actos están explícitamente prohibidos en el contexto de muchos marcos legales y códigos de conducta laboral de las mismas jurisdicciones. Permitir que la violencia sea el precio que las mujeres deben pagar para ejercer su voluntad y su derecho a expresarse políticamente, conduce a la autocensura y exclusión de las mujeres, lo cual a su vez conlleva graves consecuencias en detrimento de la equidad de género, los derechos humanos y la democracia.

La violencia contra las mujeres en la política no solo afecta su objetivo inmediato, sino que también envía un mensaje a otras mujeres en el sentido

de que lo que les espera en el ámbito político es la violencia, y a la sociedad en su conjunto, de que las mujeres no deberían participar en la política. Los estudios muestran que los informes acerca de la violencia contra mujeres prominentes en la política disuaden a otras mujeres (en especial a las niñas y jóvenes) de participar en la política, lo cual socava sus derechos y refuerza la exclusión intergeneracional de las mujeres de la esfera política. Toda violencia contra la mujer es un abuso y es necesario ponerle un alto. Cualquier forma de tolerancia a la violencia equivale a violar los derechos humanos de la mujer al atentar contra su dignidad personal y obstaculizar su derecho a disfrutar de una vida sana, libre y segura. La violencia contra las mujeres en la política es una amenaza para la integridad de la práctica y la cultura democráticas. Al excluir a las mujeres y sus puntos de vista, se altera el proceso político y se obstruye la voluntad de los votantes. Como resultado, este tipo de violencia le niega a la sociedad los beneficios del gobierno democrático sostenible y receptivo que se puede crear en un espacio político inclusivo.

El llamado a la acción en 2016 presentó una gran variedad de estrategias para atender y evitar la violencia contra las mujeres en la política al enfocarse en las medidas que podrían tomar los posibles agentes de cambio, desde el nivel mundial, hasta el nivel de las bases. Cinco años después, esta concientización cada vez mayor ha producido un conjunto de acciones para encarar este problema, las cuales ofrecen soluciones prácticas e innovadoras que ayudan a identificar y denunciar públicamente la violencia contra las mujeres en la política, apoyar a las mujeres víctimas de esta violencia y sancionar a los responsables. El llamado a la acción en 2021 pone de relieve estas buenas prácticas emergentes y, dado que aún existen importantes brechas sistémicas, señala el lugar y la manera en la que es necesario emprender acciones adicionales, así como las personas que deben hacerlo.

Algunos ejemplos de iniciativas prometedoras son las que están llevando a cabo las organizaciones internacionales y regionales para establecer nuevas normas y estándares con respecto a la violencia contra las mujeres en la política. Existen nuevas expectativas de que los partidos políticos establezcan la cero tolerancia a la violencia contra las mujeres miembros del partido al imponer sanciones a los miembros y representantes del partido que cometan tales actos de violencia. Las plataformas de redes sociales constantemente están introduciendo nuevas configuraciones de seguridad y privacidad para que las cuentas estén mejor protegidas contra la violencia en línea dirigida a las mujeres y la desinformación de género. Hay nuevas herramientas disponibles que permiten a las mujeres políticamente activas evaluar sus riesgos de violencia y les ayudan a desarrollar planes de seguridad para mitigar esos riesgos.

La violencia contra las mujeres en la política, como cualquier otra forma de violencia contra las mujeres, tiene sus raíces en la desigualdad de género y, por lo tanto, continúa siendo un problema implacable en todo el mundo. Por otro lado, también es un problema profundamente político el hecho de que silenciar o excluir a las mujeres puede cambiar los resultados políticos, lo cual representa un peligro significativo para los ideales democráticos.

El amplio espectro de acciones que se enumeran en este renovado llamado a la acción sugiere que todos y todas, independientemente del papel político que desempeñen, pueden hacer algo para combatir la violencia contra las mujeres en la política. Sin embargo, es probable que las acciones aisladas tengan menos impacto que las campañas que logran movilizar y coordinar los esfuerzos de un gran número de personas en diversos lugares, aprovechando así sus distintas fortalezas y capacidades para influir en el cambio. La tarea que tenemos por delante no es solo compartir las prácticas existentes o desarrollar nuevas estrategias, sino también explorar y fomentar nuevas alianzas que ayuden a identificar y enfrentar las estrategias políticas que utilizan la violencia contra las mujeres en la política para debilitar el potencial de lograr democracias inclusivas y resilientes.



*La violencia en contra de las mujeres en la política asume distintas formas, pero se basa en un interés común de restringir y controlar la participación de las mujeres en la política, obstaculizándoles el camino para que no puedan asumir un lugar de igualdad junto a los hombres. (Foto: NDI, Pakistán.)*

## MARCO CONCEPTUAL DEL RETO

### ¿QUÉ ES LA “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA”?

La violencia política la pueden experimentar tanto hombres como mujeres, sin embargo, el problema específico de la violencia contra las mujeres en la política tiene tres características distintivas:

- está dirigida a las mujeres debido a su género
- su forma en sí puede basarse en el género, como lo ejemplifican las amenazas sexistas y la violencia sexual
- su efecto es disuadir especialmente a las mujeres de ser o volverse políticamente activas.

La violencia contra las mujeres en la política abarca todas las formas de agresión, coerción e intimidación que buscan excluir a las mujeres de la política (ya sea como líderes y activistas cívicas, votantes, miembros de partidos políticos, candidatas, representantes elegidas, funcionarias designadas o administradoras electorales) por el simple hecho de ser mujeres. Si bien la violencia contra las mujeres en la política adopta muchas formas, a menudo se basa en ideas de género sobre el cuerpo de las mujeres y las funciones sociales

que tradicionalmente desempeñan (principalmente como madres y esposas) para negar o socavar su idoneidad o competencia en la esfera política. Como resultado, su propósito va más allá de las personas a las que se dirige, al buscar también disuadir a otras mujeres que podrían considerar participar en la vida pública y política.

La violencia contra las mujeres en la política tiene su origen en los desequilibrios de poder por razón de género, y su reconocimiento como concepto busca validar las experiencias de violencia de género vividas por las mujeres en el ámbito político. Dirige la atención hacia los incidentes impulsados por el sexismo y la misoginia que, debido a las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, suelen



*Las mujeres que aspiran a un cargo público, como las candidatas a alcaldesas en una academia de liderazgo patrocinada por el NDI en México, tienen derecho a emprender dichas aspiraciones sin el miedo de ser víctimas de violencia. (Foto: NDI)*

ser ignorados o tratados como conductas “normales”. Al situar a las mujeres en el centro del problema, este enfoque sugiere que basarse únicamente en las comparaciones con las experiencias de los hombres (las cuales no se originan en los desequilibrios de poder por razón de género) puede ser tanto inapropiado, como engañoso.

Durante los últimos cinco años, una gran variedad de actores ha comenzado a recopilar datos sobre este fenómeno. Este trabajo incluye la recodificación de los conjuntos de datos que existen sobre la violencia política, la realización de encuestas originales e investigación basada en casos, así como la participación en el análisis de datos en línea. La investigación realizada por el Proyecto de Datos sobre Localización y Sucesos de Conflictos Armados (ACLED, por sus siglas en inglés) confirma la existencia de violencia política dirigida a las mujeres, la cual definen como sucesos en los que mujeres individuales, o grupos conformados principalmente por mujeres, son atacados(as) por motivos políticos. Se descubrió que las protestas protagonizadas por mujeres tenían más probabilidades de toparse con una fuerza o intervención excesiva que las protestas en las que participaban hombres o grupos mixtos.<sup>1</sup>

Con base en testimonios recopilados entre 2000 y 2005, la Asociación de Concejalas de Bolivia descubrió que sus miembros habían experimentado una amplia y diversa gama de actos violentos en el transcurso de su trabajo político. Las mujeres fueron presionadas para renunciar a sus cargos, se enfrentaron a agresiones sexuales y físicas, se les congelaron los sueldos ilegalmente y fueron objeto de campañas de difamación, calumnia e injurias.<sup>2</sup> Al observar los comentarios en Facebook dirigidos a los candidatos de las elecciones generales de 2018 en Pakistán, la Fundación de Derechos Digitales [*Digital Rights Foundation*] observó que las mujeres políticas tenían muchas más probabilidades de enfrentarse a comentarios cosificadores, personales, sexualizados o sexuales que los hombres, quienes tendían a ser atacados más a menudo por cuestiones políticas.<sup>3</sup>

A pesar de la determinación de las mujeres de continuar sin cesar con su labor política, muchas afirman sentirse obligadas a tomar precauciones que afectan su capacidad de interactuar plenamente con el público y expresar sus opiniones libremente, especialmente sobre cuestiones controvertidas.<sup>4</sup> Ser testigo de la violencia contra otras mujeres también puede desanimar a las mujeres que desean participar en la política. En un informe de *Human Rights Watch* sobre la situación de los derechos de las mujeres en Afganistán, se observó que: “Cada vez que una mujer de la vida pública es asesinada, su muerte tiene un efecto multiplicador: las mujeres de su región o de su profesión dudarán acerca de sus actividades públicas”.<sup>5</sup>

Sin embargo, no todas las formas de conflicto en los espacios políticos son casos de violencia contra las mujeres en la política. La crítica constructiva es parte esencial de un debate político sólido y de unas elecciones estables, y la protegen y sustentan las garantías de la libertad de expresión y el privilegio parlamentario. Sin embargo, cuando las mujeres no se sienten seguras para expresar sus opiniones sin temor a recibir amenazas o represalias, es imposible que su participación política sea plena e igualitaria. Asimismo, los actos de violencia que parecen pequeños e insignificantes pueden tener efectos poderosos si forman parte de un patrón repetitivo o persistente que configura las experiencias de participación política de las mujeres. La creciente dependencia de la tecnología digital y especialmente de las plataformas en línea, a menudo refuerzan la sensación de una amenaza anónima y latente.

Las mujeres no son solo víctimas pasivas de la violencia, sino que al igual que los hombres, pueden ser autoras activas de la violencia contra las mujeres políticamente activas. Aunque los hombres como grupo se benefician más directamente del patriarcado, tanto los hombres como las mujeres pueden

tratar de castigar a las personas que no se ajustan a las normas de género imperantes. También es posible que algunas mujeres adopten una actitud estratégica hacia la violencia y accedan a las demandas de favores sexuales, por ejemplo, como un medio para avanzar en la política. Estas conductas deben entenderse como la respuesta a un entorno determinado por el poder, el liderazgo y las masculinidades negativas de los hombres. Sin embargo, su efecto es normalizar las demandas de explotación sexual, reforzar los patrones de corrupción sexual, contaminar la cultura democrática e influir en la percepción que se tiene de otras mujeres de las que se supone, por error, que han realizado ese tipo de favores.

## ¿A quiénes afecta?

La violencia contra las mujeres es un problema global que afecta a mujeres de todos los orígenes y en todos los países y regiones del mundo. Lo mismo ocurre con la violencia dirigida a las mujeres en la política. Aunque el concepto se teorizó por primera vez en relación con las experiencias vividas por mujeres de la región meridional del planeta, los actores internacionales han conectado cada vez más estos debates como parte de la misma tendencia general.<sup>6</sup> A pesar de todo, la violencia contra las mujeres en la política no afecta a todas las mujeres por igual ni de la misma manera.

Definir la violencia contra las mujeres en la política como actos dirigidos a las mujeres por el hecho de ser mujeres, coloca al papel que desempeña el género en el centro del asunto, y posiblemente sugiere que el género es la principal o única fuente de abuso. Sin embargo, otros aspectos de la identidad de las mujeres también pueden influir en los niveles de violencia que experimentan. Las mujeres que pertenecen a otros grupos marginados son objeto de abusos de forma desproporcionada. Por ejemplo, un estudio realizado por Amnistía Internacional descubrió que las mujeres de raza negra y asiática del Parlamento británico se enfrentaban a un 30% más de maltratos en Twitter que sus homólogas de raza blanca.<sup>7</sup> Según una encuesta llevada a cabo por ONU Mujeres, en la India, Nepal y Pakistán, las mujeres pobres, de casta inferior y menores de 30 años son más vulnerables a la violencia.<sup>8</sup> Las múltiples formas de marginación pueden magnificar aún más estos efectos. Según un análisis realizado recientemente en Estados Unidos, el personaje político que más maltratos sufrió en línea, es la congresista Ilhan Omar, quien fue atacada no solo por ser mujer, sino también por pertenecer a una minoría racial, ser inmigrante y musulmana.<sup>9</sup>

Las actividades y los perfiles políticos de las mujeres también pueden exacerbar los niveles de abuso que experimentan. Las mujeres políticamente activas de países tan diversos como Afganistán y Suecia, señalan que los ataques por motivos de género contra ellas suelen intensificarse después de haber propuesto proyectos de ley o aparecido en la televisión en conexión con asuntos relacionados con las mujeres.<sup>10</sup> Lo mismo ocurre con las mujeres que alcanzan altos puestos de liderazgo. En el caso de las mujeres políticas de Estados Unidos y Canadá, el aumento de la visibilidad política se tradujo en un fuerte incremento de tuits irrespetuosos dirigidos a ellas, un efecto que en gran medida no se presentó en el caso de los hombres.<sup>11</sup> Estos patrones refuerzan la percepción de que la violencia contra las mujeres en la política tiene como objetivo fundamental preservar los roles de género.

Las características del contexto político, social, económico y cultural más amplio también pueden influir en las experiencias que tienen las mujeres con la violencia. El autoritarismo y el retroceso democrático, la militarización acompañada de la impunidad generalizada de las fuerzas del orden y los militares, la infiltración del crimen en las instituciones públicas, y el fundamentalismo religioso, reducen los costos de la violencia para los posibles responsables, a la vez que disminuyen las probabilidades de reparación del daño para las víctimas. Las plataformas de redes sociales, especialmente en los países cuyo uso del internet es alto, han aumentado drásticamente las oportunidades de acosar directamente a las mujeres. Las nuevas tecnologías

*Mujeres de todos los ámbitos de la vida pueden ser objeto de violencia debido a su participación política - no sólo las candidatas y funcionarias electas, sino también activistas y aquellas que apenas están ejerciendo su derecho a votar, como esta mujer en las elecciones nacionales de 2015 en Nigeria. (Foto: NDI.)*



también permiten crear y difundir imágenes y videos manipulados o alterados, dañinos y degradantes, para avergonzar y atacar a las mujeres que participan activamente en la política. La pandemia de COVID-19 ha intensificado estos riesgos, ya que los regímenes autoritarios explotan la situación para restringir aún más la actividad cívica y política; las órdenes de quedarse en casa hacen más fácil encontrar y acosar a las mujeres y, a medida que ellas dependen más de los espacios en línea para realizar su trabajo político, aumenta su vulnerabilidad a los ataques en línea.<sup>12</sup>

El objetivo principal de la violencia contra las mujeres en la política son las mujeres que desempeñan funciones políticas formales, aunque no se limita a ellas. Como votantes, las mujeres pueden llegar a enfrentarse a medidas que les impidan votar o las coaccionen para que voten de una manera determinada, incluso mediante amenazas de divorcio por parte de sus maridos y otros miembros de su familia. Como funcionarias electorales o representantes de su partido en las casillas electorales, pueden verse intimidadas para que cierren las casillas electorales exclusivas para mujeres, o recibir amenazas del electorado y los partidos políticos ansiosos por suprimir el recuento total de votos. Como activistas y defensoras de los derechos humanos, es posible que las mujeres se enfrenten a reacciones negativas o abiertamente hostiles por parte de sus familias, comunidades o gobiernos, especialmente si se encuentran en regiones aisladas y desafían las redes establecidas de clientelismo o asignación de recursos.

Como miembros de los partidos políticos, las mujeres pueden llegar a sentirse inseguras incluso entre sus propios colegas políticos, y son más propensas que los hombres a ser víctimas de la violencia, a ser testigos de la violencia contra otras personas en el partido, y a percibir un clima de violencia dentro del propio partido.<sup>13</sup> Como candidatas, las mujeres pueden enfrentarse a reacciones negativas provenientes de varias direcciones, incluyendo su propia familia o su cónyuge. Asimismo, pueden ser víctimas de vandalismo en sus materiales de campaña, de difamación por parte de sus oponentes, tanto fuera como dentro de sus partidos, y de amenazas de violación con el objetivo de frenar su ambición política. Como funcionarias elegidas y designadas, las mujeres no son inmunes a los ataques, ya que se enfrentan a condiciones de trabajo potencialmente hostiles en las legislaturas y las cámaras de concejo municipales, incluyendo el acoso sexual, así como a los abusos sexistas en las redes sociales que pretenden marginarlas y hacerlas parecer menos eficaces. Por último, como miembros del personal en espacios políticos, las mujeres pueden ser objeto de acoso sexual. Cuando trabajan para mujeres que ocupan cargos públicos, también pueden ser el primer punto de contacto para las

llamadas telefónicas de acoso, las cartas amenazantes y las publicaciones abusivas en las redes sociales.

A pesar de que el problema de la violencia contra las mujeres en la política cada vez atrae la atención de más personas, hasta hace poco continuaba siendo un problema en gran medida invisible. Una de las principales razones es que con frecuencia se les dice a las mujeres que enfrentarse al abuso, el acoso y la agresión, es simplemente “el costo de hacer política”, lo que ocasiona que muchas personas descarten o ignoren la violencia al considerarla parte normal del juego político. Otras mujeres reconocen que estos actos son inaceptables, sin embargo, son fuertemente disuadidas por sus colegas, quienes incluso las amenazan para que guarden silencio. También es posible que teman que se les tache de querer aprovecharse de las cuestiones de género para obtener ventaja, o incluso que se les culpe de haber provocado los abusos. La falta de mecanismos de denuncia bien establecidos y seguros agrava estos efectos, al dejar a las mujeres con la impresión de que no hay nadie a quien contarle sus experiencias, y sintiéndose aún más vulnerables ante tales ataques. En los cinco años que han transcurrido desde el lanzamiento de la campaña #NoEsElCosto, esta dinámica ha cambiado un poco, ya que un número cada vez mayor de mujeres políticas de todo el mundo ha comenzado a alzar la voz y a ponerle nombre a sus experiencias: violencia contra las mujeres en la política.

*En 2020, Gretchen Whitmer, gobernadora del estado de Michigan en los EEUU, fue blanco de un frustrado complot de secuestro ideado por extremistas violentos (Foto: NDI)*



**GRETCHEN WHITMER**  
49th Governor of Michigan

**#NotTheCost**  
Stopping Violence Against Women In Politics

## ¿Qué formas adopta este tipo de violencia?

Los debates sobre la violencia contra las mujeres en la política se alejan de las definiciones simplistas que se enfocan únicamente en el uso de la fuerza física, y en su lugar emplean definiciones más completas que reconocen una amplia gama de violaciones a la integridad personal. Pensar en la violencia como algo que existe en un continuo no solo facilita el reconocimiento de sus diferentes formas, sino que también pone de relieve sus conexiones y efectos interactivos. En sus directrices para las estadísticas sobre la violencia contra las mujeres, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) recomienda recopilar datos sobre cuatro tipos de violencia: física, sexual, psicológica y económica (ordenadas según la lista del DAES).<sup>14</sup>

La **violencia física** comprende las lesiones infligidas al cuerpo de las mujeres, así como los actos de daño corporal realizados contra los miembros de su familia. Ejemplos de esto son el asesinato, el secuestro, las golpizas y la violencia intrafamiliar, ya sea que se cometan contra la mujer o contra los miembros de su familia, con el fin de impedir su participación política. En comparación con otros tipos de violencia contra las mujeres en la política, la violencia física tiende a ser relativamente rara, ya que los agresores generalmente eligen medios de violencia “menos costosos” antes de pasar a las agresiones físicas. Según una investigación realizada por el NDI con dirigentes y miembros de partidos políticos en Costa de Marfil, Honduras, Tanzania y Túnez, el 20.3% de las mujeres encuestadas manifestaron haber sufrido personalmente alguna forma de violencia física en relación con su trabajo político.<sup>15</sup>

La **violencia sexual** conlleva actos sexuales e intentos de actos sexuales mediante coacción, incluyendo los comentarios o las insinuaciones sexuales no deseados. Entre estos se encuentran el acoso sexual, la violación y la explotación sexual, como por ejemplos, obligar a las mujeres a realizar favores sexuales para conseguir una candidatura del partido. La violencia sexual también puede implicar representaciones sexualmente explícitas o gráficas de las mujeres en línea, las cuales a menudo están manipuladas o son falsas, y se valen de las poderosas ideas culturales sobre la sexualidad de las mujeres para cuestionar su moralidad e identidad sexual. A partir de finales de 2017, el movimiento mundial #MeToo [Yo también] dio un impulso crucial a los debates sobre la violencia sexual en los espacios políticos, aunque este tema continúa siendo tabú. Aproximadamente una cuarta parte (23.4%) de las mujeres que participaron en el estudio realizado por el NDI, *No Party to Violence* [Violencia sin partidarios], declararon haberse enfrentado a la violencia sexual

en el transcurso de su trabajo político. Los hombres estaban mucho menos conscientes de este problema que las mujeres, lo que refleja, o una falta de conocimiento, o una falta de voluntad para discutir estos temas, o bien, una tolerancia de la violencia contra sus colegas del partido de sexo femenino.<sup>16</sup>

La **violencia psicológica** implica una conducta hostil y un maltrato destinado a causar miedo y/o daños emocionales. Las amenazas de muerte y violación, la difamación, el boicot social y el acoso son ejemplos de este tipo de violencia. Estos actos pueden ocurrir tanto dentro como fuera de los ámbitos políticos oficiales y pueden llevarse a cabo en persona, por teléfono o a través de medios digitales, como el correo electrónico y las redes sociales. Los estudios que emplean diversas fuentes de datos, como testimonios de mujeres políticas, datos sobre la violencia electoral, y encuestas elaboradas con este fin, sugieren que el maltrato psicológico es la forma más extendida de violencia contra las mujeres en la política.<sup>17</sup> En el estudio del NDI sobre la violencia contra las mujeres dentro de los partidos políticos, el 85.9% de las mujeres entrevistadas manifestó haberse enfrentado a la violencia psicológica, incluyendo amenazas de muerte y violación, así como a ataques sexistas en línea. Asimismo, muchas más mujeres que hombres comentaron haber presenciado cómo alguien del partido hacía uso de ataques psicológicos, incluyendo amenazas y coerción, para controlar o persuadir a los demás.<sup>18</sup>

La **violencia económica** hace uso de las dificultades y privaciones económicas como medio de control e intimidación. Algunos ejemplos son el vandalismo, la destrucción de la propiedad, el robo y la retención de fondos y recursos. A pesar de los vínculos directos que existen entre la violencia económica y la capacidad de las mujeres para buscar y desempeñar funciones políticas, continúa siendo una de las formas más invisibles de violencia contra las mujeres en la política y, al mismo tiempo, una de las formas más comunes de violencia que experimentan las mujeres políticamente activas. Más de una tercera parte (35.9%) de las mujeres encuestadas por el NDI afirmaron haberse enfrentado a algún tipo de violencia económica durante el desempeño de sus funciones en el partido político, *superando* los índices de violencia física y sexual denunciados.<sup>19</sup>

Una quinta categoría, la **violencia semiótica**,<sup>20</sup> aún no está ampliamente reconocida, pero capta dinámicas que no encajan fácilmente en los otros cuatro tipos de violencia. Se trata de la movilización de palabras e imágenes para herir, disciplinar y subyugar a las mujeres. A diferencia de las otras cuatro formas, estos actos tienen menos que ver con el ataque directo a una mujer en particular que con la formación de percepciones públicas sobre la validez de la participación política de las mujeres en general. Tal vez el ejemplo más claro

sea la creciente y poderosa tendencia a la desinformación de género, la cual utiliza las narrativas de género como arma para difundir contenidos altamente emotivos con el fin de convencer a la gente de que las mujeres son tramposas, tontas, excesivamente sexuales o inmorales y, por lo tanto, no aptas para la vida pública. Este tipo de ataques a menudo involucran distorsiones sexuales, incluyendo fotos de desnudos alteradas, capturas de pantalla de supuestos videos sexuales y acusaciones de aventuras ilícitas, y se han convertido en una táctica política cada vez más socorrida entre las fuerzas autoritarias e intolerantes de todo el mundo.<sup>21</sup>

Como se desprende de estos ejemplos, la violencia contra las mujeres en la política ocurre tanto en los espacios públicos como en los privados, y los incidentes y sus efectos suelen desafiar los límites entre la vida profesional y la privada. Los responsables de estos ataques no son solamente los rivales políticos, quienes tradicionalmente son el centro de la investigación sobre la violencia política, sino que pueden incluir a la familia y los amigos de la mujer, los miembros de su propio partido, los líderes comunitarios y religiosos, los medios de comunicación y las fuerzas de seguridad del Estado y la policía, entre otros. En los últimos cinco años, los avances en las tecnologías digitales han ampliado el abanico de agresores para incluir a actores anónimos que trabajan por su cuenta o como parte de grandes muchedumbres en línea (algunas de ellas, transnacionales) para intimidar y humillar a las mujeres políticamente activas. Dada la libertad y el anonimato que se disfrutan en internet, estos actos de violencia pueden cruzar fácilmente las fronteras nacionales y tener efectos poderosos y sostenidos que son difíciles de controlar o revertir.



*Al igual que otras formas de violencia en contra de la mujer, la violencia en contra de las mujeres políticamente activas representa una violación a los derechos humanos. De hecho, tiene impactos secundarios que hacen daño a la democracia como tal. (Foto: NDI, Honduras)*

## ¿POR QUÉ ES PROBLEMÁTICA ESTA VIOLENCIA?

### Es una forma de violencia contra las mujeres

La Declaración Internacional de las Naciones Unidas de 1993 sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.<sup>22</sup> La Recomendación General No. 19 (1992) de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) describe la violencia contra la mujer como “una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre”, lo que puede contribuir “a mantener a la mujer subordinada, [y] a su escasa participación en la política”.<sup>23</sup> En 2017, la Recomendación General No. 35 de la CEDAW reconoció que “las prácticas tradicionales nocivas y los delitos cometidos contra las defensoras de los derechos humanos, las políticas, las activistas o las periodistas constituyen... formas de violencia por razón de género contra las mujeres”. Asimismo, enfatizó

que “la violencia por razón de género contra la mujer se produce en todos los espacios y esferas de la interacción humana, ya sean públicos o privados, entre ellos...la política”.<sup>24</sup>

Colocar a la violencia contra las mujeres dentro de un contexto de discriminación pone de manifiesto la manera en la que los roles tradicionales de género, arraigados en las normas sociales, culturales y religiosas, configuran y justifican las diversas formas de violencia que sufren las mujeres en todo el mundo. Desde la década de 1990, los países han respondido a los cambios globales de perspectiva mediante la adopción de nuevas leyes sobre la violencia contra las mujeres, junto con reformas legales como las cuotas de género destinadas a aumentar la proporción de mujeres en puestos de liderazgo político. Sin embargo, las crecientes fuerzas autoritarias a nivel mundial amenazan este progreso al promover normas sociales regresivas (incluyendo el retorno a los roles de género tradicionales) en nombre de agendas políticas nacionalistas e intolerantes o de índole similar, que a su vez ofrecen un terreno especialmente fértil para la violencia contra las mujeres en la política.

En los últimos cinco años, la cuestión de la violencia contra las mujeres en la política se ha integrado en los marcos mundiales relacionados con la violencia de género. Tras el lanzamiento de la campaña #NoEsElCosto, la relatora especial de la ONU sobre la violencia contra las mujeres anunció su intención de ocuparse del tema. En 2018, presentó un informe a la Asamblea General de la ONU en el que se reconocía explícitamente la violencia contra las mujeres en la política como una forma de “violencia de género”.<sup>25</sup> Dos meses más tarde, la Asamblea General de la ONU debatió la Resolución 73/148 sobre el acoso sexual, la cual invocaba específicamente el concepto de violencia contra las mujeres en la política. La resolución expresaba su profunda preocupación por “todos los actos de violencia, incluido el acoso sexual, contra las mujeres y las niñas que participan en la vida política y pública, incluidas las mujeres que ocupan puestos de liderazgo, las periodistas y otras trabajadoras de los medios de comunicación y las defensoras de los derechos humanos”.<sup>26</sup>

Los datos de se observan en todo el mundo ilustran el impacto que tiene la violencia contra las mujeres en la política, sobre la igualdad de género. Al revisar diez años de expedientes, la Asociación de Concejalas de Bolivia descubrió que más de una tercera parte de las denuncias recibidas estaban relacionadas con renunciadas forzadas, donde se presionaba a las concejalas para que les cedieran sus puestos a los suplentes varones. Asimismo, pocas mujeres se postulaban para un segundo mandato, al considerar que no merecía la pena ocupar un cargo político por la violencia física y psicológica que habían sufrido.<sup>27</sup> De

manera similar, la violencia en línea llevó a las mujeres políticamente activas a interrumpir, disminuir o detener por completo su participación en las redes sociales en Colombia, Indonesia y Kenia.<sup>28</sup>

La violencia contra las mujeres en la política también puede tener efectos a largo plazo sobre la igualdad de género al reducir las ambiciones políticas de las jóvenes. En el Reino Unido, casi todas (98%) las participantes en un programa para mujeres aspirantes a líderes afirmaron haber sido testigos de abusos sexistas contra mujeres políticas en internet; más del 75% indicó que esto era algo que les preocupaba y que tenían que sopesar en su decisión de desempeñar un papel en la vida pública.<sup>29</sup> Las entrevistas realizadas en Canadá a jóvenes afectados(as) por la violencia sexual en el transcurso de su trabajo político, revelaron que un sorprendente 80% había abandonado la política (52%) o había reducido significativamente su participación en ella (28%) a consecuencia de ello.<sup>30</sup>

## Viola los derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) afirma que todo el mundo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona. La Declaración de Derechos Humanos de la ONU en 1993, describió los “derechos humanos de las mujeres” como “una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales”. Hizo un llamado a la “erradicación de la violencia contra la mujer en la vida pública y privada”, argumentando que la violencia de género constituía una violación de los derechos humanos.<sup>31</sup> La Recomendación General No. 35 de la CEDAW (2017) afirma que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género es “indivisible e interdependiente” de otros derechos humanos, incluyendo los derechos a la vida, a la salud, a la libertad y a la seguridad de la persona; a no sufrir torturas ni tratos crueles, inhumanos o degradantes; y a la libertad de expresión, de movimiento, de participación, de reunión y de asociación.<sup>32</sup>



*Tomando medidas para promover una democracia inclusiva, significa que las mujeres están involucradas en todos los niveles y aspectos de la vida política, como este presidente durante las elecciones de Nigeria de 2015. (Foto: NDI.)*

La Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos (1998) afirma, además, que todas las personas tienen derecho a “participar en actividades pacíficas contra las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. Asimismo, estipula el derecho a ser protegido contra “toda violencia, amenaza, represalia, discriminación negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo ejercicio de [estos] derechos”.<sup>33</sup> El primer informe de la Representante Especial de la ONU sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos, de 2002, señalaba que las defensoras “se enfrentan a riesgos específicos de su género y adicionales a los que afrontan los hombres”, porque “pueden desafiar las normas culturales, religiosas o sociales sobre la feminidad y el papel de la mujer en un país o sociedad en particular”. Asimismo, mencionaba que “la hostilidad, el acoso y la represión” a los que se enfrentan las defensoras pueden adoptar formas específicas de género, que van desde “el abuso verbal dirigido exclusivamente a las mujeres debido a su género, hasta el acoso sexual y la violación”.<sup>34</sup>

Las violaciones de los derechos humanos pueden atentar contra el sentido de dignidad de la persona que está siendo víctima de dichas violaciones. Flora Terah, candidata al Parlamento de Kenia, fue golpeada por un grupo de hombres, lo que ocasionó que tuviera que permanecer hospitalizada por un largo periodo. En su autobiografía, señaló que sus agresores “querían humillarme, despojarme de toda mi dignidad y no dejar de mí más que la carcasa”.<sup>35</sup> Los abusos y maltratos también amenazan la sensación de seguridad de las personas, lo que lleva a un trabajo mental adicional que exige la adopción de amplias medidas preventivas en su vida cotidiana, incluyendo el hogar. Esto puede aumentar las percepciones negativas entre las mujeres respecto a los costos de ser políticamente activas, frustrando a su vez su búsqueda de la justicia social. Un estudio sobre la inseguridad como barrera para la participación de las mujeres en las protestas en Egipto, Libia y Yemen observa que “las jóvenes con ambiciones se ven obligadas a renunciar a las oportunidades de desarrollo que podrían convertirlas en activistas comunitarias y políticas más eficaces en el futuro”.<sup>36</sup>

## Debilita la democracia

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) establece una serie de derechos civiles y políticos, incluyendo el derecho a la autodeterminación, la libertad individual, la participación política, y la no discriminación e igualdad ante la ley. La CEDAW también especifica que las mujeres tienen derecho, en igualdad de condiciones con los hombres, a votar y ser elegidas, a ocupar cargos públicos y desempeñar todas las funciones públicas en todos los niveles de gobierno, y a participar en asociaciones relacionadas con la vida pública y política de sus países. La violencia contra las mujeres en la política socava el ejercicio de estos derechos al impedir que las mujeres participen en la política de manera libre y sin miedo, y al limitar la elección de los votantes con respecto a las personas que están disponibles para representarlos. Asimismo, priva a la sociedad de los beneficios de la participación de las mujeres en la deliberación política, incluyendo una mejor capacidad de respuesta a las necesidades de la ciudadanía, una mayor cooperación entre los partidos y las distintas etnias, y una paz más sostenible.

La violencia contra las mujeres en la política puede afectar la democracia a corto, mediano y largo plazo. En el día a día, hacer frente a los abusos y el acoso puede suponer una carga adicional para las mujeres, lo cual les quita tiempo y atención a sus prioridades políticas. En una encuesta realizada por la Unión Interparlamentaria sobre el personal político en Europa, el 59.7% de las personas que fueron víctimas de violencia dijeron sentirse conmocionadas por la experiencia. Más de la mitad (52.9%) declaró que había afectado su capacidad de trabajar con normalidad.<sup>37</sup> La violencia también puede afectar la disposición de las mujeres a compartir sus opiniones políticas tanto en el presente como en el futuro. Tras el asesinato de la parlamentaria británica Jo Cox en 2016, su colega Jess Phillips compartió: “La muerte de Jo ha provocado tantas emociones... Tengo miedo de que lo que pueda decir o hacer me convierta en un blanco... A Jo, sus creencias y su valor para hacerlas públicas le costaron la vida”.<sup>38</sup> Estas dinámicas también amenazan la lucha más amplia por la justicia social, ya que, como señala la red latinoamericana de derechos humanos IM-Defensoras, las defensoras de los derechos humanos son a menudo las que buscan a las víctimas desaparecidas, se movilizan para defender las tierras y los recursos naturales de los grupos indígenas y defienden a las mujeres que trabajan en talleres clandestinos.<sup>39</sup>

Estas amenazas a la democracia se han agudizado en los últimos cinco años debido a que el aumento del autoritarismo y el retroceso democrático han acompañado el resurgimiento de valores y conductas patriarcales en la esfera pública. En países como Brasil, Hungría, Filipinas y Estados Unidos, la elección de líderes abiertamente misóginos, homófobos y transfóbicos ha ido de la mano de una importante regresión en el discurso político y las declaraciones públicas sobre cuestiones de género y sexualidad, todo lo cual se ha organizado en torno a un binario de autoridad masculina y domesticidad femenina. El desafío al autoritarismo patriarcal, liderado en gran medida por las mujeres, se topó con la violenta represión de los actores del Estado en Bielorrusia. En Polonia, donde el gobierno ya había atacado a grupos de defensa de los derechos de la mujer con diversas formas de intimidación económica, como redadas policiales, desalojo de oficinas y eliminación repentina del financiamiento,<sup>40</sup> la pandemia de COVID-19 ha servido como una conveniente excusa para restringir aún más las reuniones públicas, incluyendo las protestas contra las nuevas políticas que hacen retroceder los derechos reproductivos de las mujeres. La violencia contra las mujeres en la política es, por tanto, un componente central en el desmantelamiento de las instituciones democráticas y la reafirmación de las masculinidades patriarcales.

*Las mujeres deben expresarse con su propia voz y conciencia, como esta mujer en Pakistán, sin miedo a la violencia o a amenazas de represalias. (Foto: NDI.)*



# ¿CÓMO PODEMOS DETENERLA?

## Un llamado a la acción

La violencia contra las mujeres en la política es un problema grave que afecta el desarrollo de sociedades fuertes, inclusivas y democráticas, así como el progreso global hacia la igualdad de género. Tal y como dejan claro los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015, estos resultados están fundamentalmente conectados y requieren acciones para garantizar que las mujeres y niñas puedan reivindicar oportunidades y derechos plenos e iguales, incluyendo su derecho a participar de manera significativa en todos los aspectos de la vida política, sin temor ni amenazas de violencia.

Un primer paso importante es declarar que la violencia no debe ser “el costo de hacer política” para las mujeres que quieran participar en cualquier aspecto del proceso político, ya sea como líderes y activistas cívicas, votantes, miembros de partidos, candidatas, representantes elegidas, funcionarias designadas o administradoras electorales. Más bien, la violencia les *cuesta* a los políticos los beneficios de un gobierno democrático sostenible y receptivo que un espacio político inclusivo puede crear. Exponer la violencia contra las mujeres en la política en todas sus formas es vital para garantizar el derecho de las mujeres a participar de manera plena, igualitaria y segura en la vida política y pública y, a su vez, para promover la democracia, los derechos humanos y la igualdad de género.

En 2016, el llamado a la acción de la campaña #NoEsElCosto presentó posibles estrategias para atender y evitar la violencia contra las mujeres en la política. Al enfocarse en una amplia gama de posibles agentes de cambio, desde el nivel mundial hasta el nivel de las bases, el llamado se centró en las acciones que podrían llevarse a cabo para educar y crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres en la política, creando así nuevas normas y estándares contra esta conducta; para generar procesos a nivel institucional y nacional a fin de registrar y responder a las denuncias de violencia contra las mujeres en la política; y para prestar servicios de asistencia a las mujeres víctimas de la violencia contra las mujeres en la política, así como para castigar a los responsables de dicha violencia.

Muchas de estas estrategias eran teóricas en aquel momento, ya que la cuestión de la violencia contra las mujeres en la política aún no había entrado en el ámbito del debate público en muchas partes del mundo. Este renovado llamado a la acción pone de relieve las buenas prácticas emergentes e indica el lugar y la manera en la que podrían emprenderse acciones adicionales, así como las personas responsables de hacerlo.

El amplio espectro de actores que se incluyen en esta lista sugiere que todos y todas, independientemente del papel político que desempeñen en particular, pueden hacer algo para combatir la violencia contra las mujeres en la política. A pesar de todo, es probable que las acciones aisladas tengan menos impacto que las campañas que movilizan y coordinan los esfuerzos de los actores que se encuentran en diversos lugares, aprovechando así sus distintas fortalezas y capacidades para influir en el cambio. Por tanto, la tarea que tenemos por delante no es solo compartir las prácticas existentes o desarrollar nuevas estrategias, sino también explorar y fomentar nuevas alianzas para hacerle frente a la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. Esto incluye la participación de los hombres como agentes de cambio junto a las mujeres,<sup>41</sup> así como la adaptación de las estrategias a los distintos contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

# **OPORTUNIDADES DE ACCIÓN**

# OPORTUNIDADES DE ACCIÓN

La violencia contra las mujeres en la política es una cuestión polifacética que implica diversos actos y un amplio espectro de posibles autores responsables. Aunque todas las tácticas de defensa, por pequeñas que sean, son importantes, para enfrentar este problema con eficacia es necesario que los actores de los distintos niveles tomen medidas para denunciar la violencia contra las mujeres en la política, apoyar a las mujeres que la sufren y responder y sancionar a los infractores. Las oportunidades de acción que se presentan a continuación están divididas por secciones y organizadas de manera que sirvan como una rápida referencia, e incluyen las herramientas más útiles o relevantes para los miembros de instituciones o sectores específicos de la sociedad. Estas acciones pueden utilizarse de manera independiente, unirse en distintas combinaciones o modificarse para adaptarse a situaciones, instituciones o contextos políticos(as) en concreto. Sin embargo, es probable que la búsqueda de una forma de trabajar en conjunto en estos niveles tenga el mayor impacto para garantizar que las mujeres puedan participar en la política de manera plena, igualitaria y segura.

Los actores de todos los niveles podrían seguir tres estrategias. La primera es la **concientización**, que es vital para todos los demás esfuerzos, ya que sienta las bases para reconocer el problema e inspirar la acción para enfrentarlo. Esto implica utilizar el concepto de “violencia contra las mujeres en la política” o términos relacionados, como acoso y violencia política contra las mujeres, violencia electoral por razón de género y abuso e intimidación, para nombrar los actos que utilizan la violencia física, psicológica, sexual, económica y semiótica para excluir y marginar a las mujeres como actores políticos. Los actores a nivel mundial, nacional y local deben hacer hincapié en que la violencia no debe ser el “costo de hacer política”. Además, la violencia contra las mujeres en la política no se limita a una sola región del mundo, sino que es un problema global. Si bien estos actos pueden adoptar diferentes formas dadas las variaciones en los contextos políticos, sociales, económicos y culturales, comparten las mismas intenciones de restringir y controlar la participación política de las mujeres.

La segunda estrategia consiste en la **recopilación de datos**, lo cual puede ayudar a demostrar la existencia del problema, identificar a los responsables y medir los avances y retrocesos a lo largo del tiempo. La falta de datos sobre la violencia contra las mujeres en la política contribuye a la negación de este problema, así como a la ignorancia del preocupante impacto que tiene en las mujeres, la política y la sociedad. En los últimos cinco años, los actores de

todos los niveles han adoptado cuatro enfoques principales: volver a analizar los conjuntos de datos existentes sobre la violencia política y electoral a través de una lente de género, realizar encuestas originales elaboradas con base en el trabajo sobre la violencia contra las mujeres, recopilar y sistematizar los testimonios de las mujeres en lo individual, y recopilar datos de las redes sociales utilizando técnicas de codificación manual y automatizada.

La tercera estrategia es la **creación de redes de contactos y la capacitación**. Esto podría implicar la generación de oportunidades formales o informales para que las mujeres políticas y los grupos de la sociedad civil se conecten sobre las cuestiones de la violencia contra las mujeres en la política, por ejemplo, durante reuniones en persona o a través de plataformas virtuales. Dada la delicada naturaleza de este tema, los organizadores deben asegurarse de que las mujeres que participen estén protegidas de toda reacción violenta o violación de la confidencialidad, al poner a disposición de las que lo necesiten, apoyo psicológico y otros servicios. Los programas de capacitación deben ayudar a las mujeres a aprender formas de responder y mitigar los actos de violencia, incluyendo consejos sobre cómo disminuir la vulnerabilidad y responder eficazmente a los ataques tanto en persona como en línea. Los hombres también deberían participar en las oportunidades de capacitación donde se aborda el papel que pueden desempeñar para detener o responder a la violencia, incluyendo un mejor entendimiento de su propio poder y privilegio desproporcionados en los espacios políticos.

# INSTITUCIONES GLOBALES

Las organizaciones intergubernamentales, las asociaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales, pueden contribuir a los esfuerzos para combatir la violencia contra las mujeres en la política al establecer nuevas normas internacionales y aprovechando su alcance mundial para crear conciencia y ofrecer asistencia técnica sobre este tema en todas las regiones del mundo. En los últimos cinco años, un número cada vez mayor de instituciones mundiales han abordado la violencia contra las mujeres en la política al aumentar su visibilidad, exigir nuevas normas de conducta y rastrear y vigilar su ocurrencia. Sin embargo, aún hay un amplio margen para que más actores globales se comprometan con este asunto e incorporen la preocupación por la violencia contra las mujeres en la política en los marcos normativos existentes y emergentes, en los procedimientos operativos y en la programación en general.

## Acciones para las instituciones globales:

- ***Integrar la violencia contra las mujeres en la política en los instrumentos internacionales existentes sobre*** la violencia contra las mujeres, los derechos humanos, la paz y los conflictos, y los derechos de las mujeres, entre otras posibilidades. Este tema ha aparecido en los informes de los relatores especiales de la ONU sobre la violencia contra las mujeres y sobre los defensores de los derechos humanos. También se ha abordado en el marco de los mecanismos previstos por la CEDAW. Entre 2015 y mediados de 2019, el Comité CEDAW planteó el problema de la violencia contra las mujeres en la política en las observaciones finales de los informes de cinco países: Bolivia, Honduras, Costa Rica, Italia y México. La Recomendación General No. 30 (2013) sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, recomendó adoptar una “política de tolerancia cero” para “la violencia por parte de grupos estatales y no estatales orientada hacia las mujeres que hacen campaña para un cargo público o las que ejercen su derecho al voto.”<sup>42</sup>
- ***Establecer nuevas normas de conducta en los espacios políticos.*** En 2018, la Asamblea General de la ONU aprobó la Resolución 73/148, en la que se exhorta a los Parlamentos nacionales y a los partidos políticos a “adoptar códigos de conducta y mecanismos de denuncia, o revisar los existentes, declarando la tolerancia cero.... para el acoso sexual, la intimidación y cualquier otra forma de violencia contra las mujeres en la política”.<sup>43</sup> Al año

siguiente, la Unión Interparlamentaria publicó una serie de directrices que ofrecían consejos e información práctica para transformar los Parlamentos en entornos sensibles al género, libres de sexismo y abusos.<sup>44</sup> Aunque no trata explícitamente de la violencia contra las mujeres en la política, el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (2019) ayuda a resolver las ambigüedades y especificidades relativas a la política como lugar de trabajo (en concreto, quién es un “trabajador” y que el “mundo del trabajo” incluye tanto los espacios públicos como los privados que sirven como lugares de trabajo) que han planteado problemas para atender las cuestiones de acoso sexual y en línea en los espacios políticos.<sup>45</sup>

- **Desarrollar nuevas normas para la observación electoral.** En 2019, el Comité de Convocatoria de la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional y el Código de Conducta para Observadores Electorales Internacionales adoptó un conjunto de directrices redactadas por un grupo coordinado por el NDI,<sup>46</sup> para integrar las consideraciones de género en todos los aspectos de las misiones electorales internacionales. Al describir las distintas maneras en las que las mujeres pueden participar en las elecciones, entre las que se incluyen: observadoras electorales ciudadanas, representantes de los medios de comunicación y trabajadoras electorales, este marco hizo hincapié en el hecho de que las mujeres deben ser capaces de desempeñar todas estas funciones “sin temor ni amenaza de violencia”.<sup>47</sup> Al nivel de las bases, el NDI desarrolló el documento *Votes Without Violence* [Votos sin violencia], una metodología sensible al género para la observación electoral ciudadana con el fin de monitorear los incidentes de violencia contra las mujeres como votantes, candidatas, administradoras electorales y funcionarias públicas antes, durante y después de las elecciones.<sup>48</sup>
- **Recopilar y publicar información sobre la violencia contra las mujeres en la política.** En 2016, la Unión Interparlamentaria realizó una encuesta a 55 mujeres parlamentarias de 39 países en cinco regiones del mundo, en la que se les preguntaba sobre sus experiencias con la violencia física, psicológica, sexual y económica.<sup>49</sup> A lo largo de los últimos cinco años, el NDI ha puesto en marcha una serie de iniciativas de recopilación de datos, incluyendo *Votes without Violence* [Votos sin violencia], que se enfoca en la violencia contra las mujeres en las elecciones;<sup>50</sup> *No Party to Violence*, [Violencia sin partidarios] que analiza la violencia contra las mujeres en los partidos políticos;<sup>51</sup> y *Tweets that Chill*, [Tuits que dan escalofríos] que mide la violencia en línea contra las mujeres en la política.<sup>52</sup> Además

de los informes resumidos de las distintas conclusiones, los datos de *Votes without Violence* se publicaron en línea, junto con herramientas de visualización que facilitan la interacción directa con estos datos.<sup>53</sup>

- **Elaborar guías de programas sobre la violencia contra las mujeres en la política.** El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres expresaron su preocupación por la violencia contra las mujeres en las elecciones en una publicación de 2013, *Inclusive Electoral Processes* [Procesos electorales inclusivos]. Su trabajo global sobre este tema sirvió posteriormente para elaborar una guía de programación completa, *Prevenir la violencia contra las mujeres durante las elecciones: Una guía de programación*, publicada en 2017.<sup>54</sup> Tras el lanzamiento de la campaña #NoEsElCosto en 2016, el NDI elaboró su propia guía del programa dirigida específicamente a los profesionales de la democracia como un grupo que estaba bien posicionado para desarrollar y llevar a cabo programas con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres políticamente activas.<sup>55</sup>
- **Convocar encuentros mundiales dedicados** al tema de la violencia contra las mujeres en la política e incluir este problema en el orden del día de las reuniones internacionales que aborden temas como la participación ciudadana, las elecciones, la fragilidad de los Estados en materia de gobernabilidad y/o la violencia contra las mujeres. En 2017, el Centro Carter organizó un taller que reunió a observadores electorales con expertos en cuestiones de género para explorar las distintas maneras de medir la violencia contra las mujeres durante las elecciones. En 2018, la Fundación Westminster para la Democracia, en colaboración con los partidos políticos británicos, organizó una cumbre internacional para atender el problema de la violencia contra las mujeres en la política, donde se contó con la participación de más de 50 conferencistas provenientes de más de 20 países. En 2021, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU incluyó la violencia contra las mujeres en la política en su tema prioritario: “La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”, y en los resultados acordados por la Comisión.<sup>56</sup>

- ***Hacer que las instituciones mundiales*** se comprometan a incorporar en su trabajo un enfoque sobre la violencia contra las mujeres en la política, especialmente cuando su área de competencia se refiera a cuestiones relacionadas con el gobierno democrático, la sociedad civil, los partidos políticos y la integridad electoral. Establecido en 1976, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria recibe e investiga las denuncias de presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas contra los Miembros del Parlamento, desde secuestros y homicidios, hasta detenciones ilegales y exclusión de los cargos políticos. En los últimos cinco años, el Comité ha tomado nuevas medidas para incorporar el género, tanto en los relatos de los perfiles personales de las víctimas como en la naturaleza de los abusos de los derechos humanos que han sufrido.<sup>57</sup>

## CÓMO CONCIENTIZAR A TRAVÉS DE LOS DATOS: ACCIONES DE LOS RELADORES ESPECIALES DE LA ONU

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU designa a una serie de expertos independientes en derechos humanos con mandatos para informar y asesorar sobre los derechos humanos desde diversas perspectivas. Dos de estos mandatos, los cuales se enfocan en los defensores de los derechos humanos y la violencia contra las mujeres, han servido para elevar el perfil de la violencia contra las mujeres en la política a través de informes basados en pruebas, contribuyendo así a la progresión normativa sobre este problema e impulsando acciones concretas para enfrentarlo.

El primer informe de la Representante Especial de la ONU sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos de 2002, incluía un capítulo sobre las mujeres, donde señalaba que las defensoras se enfrentaban a riesgos específicos de su género y adicionales a los que afrontan los hombres. En 2010, la Relatora Especial sobre los Defensores de los Derechos Humanos dedicó un informe completo a las defensoras de los derechos humanos, en particular a las que trabajan en el ámbito de los derechos de la mujer. En 2019, un segundo informe sobre este tema puso de relieve los recientes cambios en el contexto político mundial que conducen a una mayor resistencia al trabajo de las defensoras de los derechos humanos.

En dos informes presentados en 2018 por la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer se abordó la cuestión de la violencia contra las mujeres en la política. El primero se enfocó en la violencia en línea contra las mujeres y niñas, al señalar que las mujeres que desempeñan funciones políticas eran “atacadas directamente, amenazadas, acosadas e incluso asesinadas por su trabajo”, aun mediante ataques misóginos en línea, a menudo, de carácter sexual. En el segundo se profundizó en el tema de la violencia contra las mujeres en la política al ofrecer una visión general del problema y de los distintos actores involucrados, así como recomendaciones para prevenirla y combatirla como una forma de violencia de género.

# INSTITUCIONES REGIONALES

Las organizaciones y ONG regionales pueden completar, complementar o ampliar los esfuerzos de los actores internacionales al llamar la atención sobre la violencia contra las mujeres en la política a nivel regional y utilizar mecanismos basados en la región para compartir y magnificar las soluciones y experiencias regionales. Durante los últimos cinco años, algunas regiones han avanzado más que otras en el desarrollo de estas conversaciones, pero es en América Latina donde las conexiones regionales han desempeñado un papel especialmente crucial en la intensificación del tema en los ámbitos nacional y local. Sin embargo, existe potencial para que más actores de esta y otras regiones cooperen más estrechamente entre sí para prevenir, responder y sancionar la violencia contra las mujeres en la política, aprovechando las historias compartidas y los importantes puntos en común que se tienen tanto en la esfera social como en la cultural.

## Acciones para las instituciones regionales:

- **Utilizar los foros regionales como escenario para concientizar sobre la violencia contra las mujeres en la política.** En 2007, la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU, emitió el Consenso de Quito, el primer llamado internacional para “adoptar medidas legislativas y reformas institucionales para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a puestos de decisión por vía electoral o por designación”.<sup>58</sup> Para contrarrestar el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los Parlamentos, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (COE) lanzó en 2018 la iniciativa #NotInMyParliament [#NoEnMiParlamento] en un evento en el que los parlamentarios de los Estados miembros del COE se comprometieron a tomar medidas en los Parlamentos nacionales para erradicar estas conductas.
- **Movilizar las capacidades de los órganos regionales para establecer nuevas normas y estándares con respecto a la violencia contra las mujeres en la política.** En 2019, el Consejo de Europa adoptó la Recomendación 1 sobre la prevención y la lucha contra el sexismo en diversos sectores, incluyendo la vida pública. Señala que las mujeres en puestos de poder o autoridad a menudo se convierten en blancos, y que las mujeres políticas y las defensoras de los derechos humanos se enfrentan, por ejemplo, a

un desenfrenado abuso sexista y sexualizado en línea. La Recomendación hacía un llamado a la implementación de una serie de medidas concretas, como la aprobación de leyes que condenen el sexismo y penalicen los discursos de odio; el fomento de imágenes positivas de las mujeres como participantes activas en la vida social, económica y política; y la promoción de medidas disciplinarias internas por sexismo en el sector público y en todos los órganos políticos y de toma de decisiones, por ejemplo, mediante la suspensión de responsabilidades o la imposición de sanciones económicas.<sup>59</sup>

- **Incorporar la violencia contra las mujeres en la política en las convenciones** y declaraciones regionales sobre la violencia contra las mujeres, los derechos humanos, la paz y los conflictos, y los derechos de la mujer. En 2015, los Estados parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de 1994 aprobaron una Declaración sobre el Acoso Político y la Violencia contra las Mujeres (consulte el cuadro de texto).

## USO DE LAS CONVENCIONES EXISTENTES: ACCIONES DE LA ORGNIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Varias instituciones regionales han tomado medidas para combatir y condenar la violencia contra las mujeres en la política. Una de las formas más sencillas de hacerlo es trabajar dentro de los marcos existentes que exigen acciones para acabar con la violencia contra las mujeres de forma más amplia. En 1994, la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptó la histórica Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (también conocida como la Convención de Belém do Pará). Durante una conferencia de seguimiento en 2015, los Estados parte de la Convención aprobaron una Declaración sobre el Acoso Político y la Violencia contra las Mujeres, la cual estaba conformada por una serie de consultas regionales realizadas por la Comisión Interamericana de Mujeres. Aplicando la definición de violencia contra las mujeres de la Convención, la Declaración pedía la adopción de mecanismos y medidas, la recopilación de datos, la introducción de servicios para las víctimas, la realización de campañas de concientización y la elaboración de códigos de conducta para los medios de comunicación.<sup>60</sup>

- **Establecer protocolos regionales o directrices modelo** que ofrezcan orientación a los Parlamentos nacionales y/o a los partidos políticos para enfrentar el problema. En 2017, la Comisión Interamericana de Mujeres realizó consultas en toda América Latina para elaborar una Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política.<sup>61</sup> El objetivo era compartir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en una región en donde un número cada vez mayor de países está introduciendo proyectos de ley para penalizar y castigar la violencia contra las mujeres en la política. En 2019 siguieron con un Protocolo Modelo para Partidos Políticos con el fin de apoyar los esfuerzos para combatir la violencia contra las mujeres dentro de los partidos políticos, al asegurarse de que los partidos cumplan las obligaciones establecidas en los marcos legales nacionales e internacionales sobre la violencia contra las mujeres en la política.<sup>62</sup>
- **Recopilar y publicar información regional sobre la violencia contra las mujeres en la política.** En 2015, durante una reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, una red de asambleas legislativas nacionales de América del Norte, Central y del Sur y el Caribe, el personal filmó testimonios sobre la violencia contra las mujeres en la política en todo el continente americano que se publicó en su sitio web como medio para mapear el problema en toda la región.<sup>63</sup> En 2018, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa estableció una alianza con la Unión Interparlamentaria (UIP) para ampliar el marco del estudio global de la UIP de 2016 con el fin de llevar a cabo un estudio más profundo del problema en Europa. A través de entrevistas confidenciales, 123 mujeres de 45 países europeos, incluyendo miembros del Parlamento y personal parlamentario, dieron testimonio de sus experiencias en cuanto a violencia física, psicológica, sexual y económica.<sup>64</sup> Y en 2020, la Red de Mujeres Parlamentarias Árabes por la Igualdad realizó una encuesta entre 370 mujeres parlamentarias árabes, actuales y anteriores, de 15 países árabes, y descubrió que el 79.6% de ellas había estado expuesta a una o más formas de violencia.<sup>65</sup>
- **Incluir este tema en el orden del día de las reuniones regionales** donde se abordan temas como las elecciones, la gobernabilidad, la sociedad civil o la violencia contra las mujeres. Las redes regionales de mujeres han intentado hacerlo mediante la organización de seminarios sobre la violencia contra las mujeres en la política en los días previos a las conferencias regionales para concientizar a las mujeres con la esperanza de que estas perspectivas puedan alimentar las posteriores deliberaciones regionales.

En 2016, la reunión de mujeres parlamentarias de la Commonwealth previa a la Conferencia Parlamentaria de la Commonwealth se enfocó en el tema de la violencia política contra las mujeres. En 2018, PES Women, la organización de mujeres del Partido Socialista Europeo (PSE), organizó una jornada sobre la violencia contra las mujeres en la política antes del congreso anual del PSE.

- **Convocar reuniones subregionales para tener en cuenta las variaciones regionales.** En 2016, ParlAmericas llevó a cabo un evento especial en Santa Lucía para mujeres parlamentarias del Caribe anglófono, donde estos debates habían cobrado menos fuerza que en los países hispanohablantes de América Latina. Además de las barreras lingüísticas, las lecciones aprendidas en otros lugares de la región no podrían simplemente extenderse a estos países, dadas sus distintas tradiciones políticas y jurídicas.
- **Crear procedimientos para registrar denuncias y emitir castigos a través de mecanismos regionales.** Aunque esta estrategia aún no se ha utilizado, los tribunales regionales, especialmente los de derechos humanos, ofrecen un posible mecanismo para presentar denuncias y garantizar la justicia para las víctimas y sobrevivientes de la violencia contra las mujeres en la política. En particular, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos incluyó un amplio debate sobre la violencia contra las mujeres políticamente activas en su reciente informe sobre la violencia y la discriminación contra las mujeres y niñas en el continente americano<sup>66</sup>. La Comisión podría desempeñar un papel potencialmente importante en el ámbito jurídico y normativo en relación con la violencia contra las mujeres en la política, especialmente a la luz de su labor anterior de salvaguarda de los derechos políticos de las mujeres.

# GOBIERNOS

Los gobiernos nacionales y locales, como agentes del Estado, tienen la responsabilidad de promover los derechos humanos y democráticos de todos los ciudadanos. Pueden combatir la violencia contra las mujeres políticamente activas adoptando una postura pública contra este problema y desarrollando mecanismos para apoyar a las víctimas y hacer que los responsables rindan cuentas. Aunque muchos gobiernos de todo el mundo se han tardado en afrontar la cuestión de la violencia contra las mujeres en la política, en los últimos cinco años, un número cada vez mayor de países ha considerado la posibilidad de legislar sobre este tema, e incluso, algunos jefes de gobierno y ministros de gabinete, tanto actuales como anteriores, se han manifestado sobre los problemas de sexismo y misoginia dirigidos a las mujeres como actores políticos. Sin embargo, los gobiernos pueden y deben hacer más para movilizar su autoridad a fin de prevenir, tratar y castigar la violencia contra las mujeres en la política.

## Acciones para los gobiernos:

- **Crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres en la política** como un problema para la democracia, los derechos humanos y la igualdad de género. Tras el perceptible aumento de la violencia contra las mujeres políticamente activas durante las elecciones generales de 2017 en el Reino Unido, la primera ministra Theresa May pidió al Comité de Normas de la Vida Pública que realizara un estudio sobre el abuso y la intimidación de los candidatos parlamentarios. El informe reveló que, si bien los candidatos de todas las tendencias políticas se vieron afectados, las candidatas de minorías étnicas y lesbianas, *gays*, bisexuales o transexuales fueron atacadas de forma desproporcionada en términos de escala, intensidad y nivel de saña.<sup>67</sup> May hizo su primer comentario público sobre el informe del centenario del sufragio femenino en el Reino Unido en febrero de 2018, al establecer un paralelismo con las sufragistas que “tuvieron que enfrentarse a la hostilidad abierta y al abuso para ganar su derecho al voto”.<sup>68</sup>
- **Educar a los actores del Estado y al público en general sobre el problema de la violencia contra las mujeres en la política.** En 2017, el Tribunal Federal Electoral de México, como parte de una iniciativa más amplia para combatir la violencia contra las mujeres en la política coordinada por varias instituciones gubernamentales, desarrolló un curso en línea,

gratuito para cualquier persona que se inscribiera, en el que se ofrecían herramientas conceptuales y contextuales sobre temas relacionados con el género, la violencia y la política, así como información básica para identificarla y enfrentarla en México. Bajo un modelo de autoestudio, el curso proporcionaba materiales para leer y una serie de exámenes para la autoevaluación.

- **Apoyar las iniciativas legislativas e implementar leyes para hacer frente a la violencia contra las mujeres en la política.** En 2016, el presidente boliviano Evo Morales emitió el Decreto Supremo 2.935 para aclarar los procedimientos de la aplicación de la Ley 243 aprobada en 2012 y que penalizaba el acoso político y la violencia contra las mujeres (consulte el cuadro de texto en la siguiente sección). El Decreto también designaba al Ministerio de Justicia, a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, como la unidad responsable de diseñar y llevar a cabo programas relacionados con este tema.

*El trabajo en conjunto para lograr la paridad y equidad política muchas veces puede ser un espacio para fortalecer a las mujeres, como es el caso de estas mujeres, reunidas durante unas elecciones municipales en Kaya, Burkina Faso. (Foto: NDI)*



## COLLEEN BELL

Executive Director of the California Film Commission and former United States Ambassador to Hungary



## BRENDA SANTAMARÍA

Chief of the Electoral Observation Section, Organization of American States



## JEANINE MABUNDA LIOKO MUDIAYI

MP and former Speaker of Parliament, Democratic Republic of Congo



## DR. NOMAFRENCH MBOOBO

Western Cape Health Minister and the Democratic Alliance Women's National Leader, South Africa

*Embajadora Colleen Bell discute el contexto político actual para la violencia contra las mujeres en la política con Brenda Santamaría, La Hon Jeanine Mabunda MP, y Dr. Nomafrench Mboobo. (Foto: NDI)*

## PARLAMENTOS

Los Parlamentos, como representantes del pueblo, tienen el deber de salvaguardar los derechos humanos y democráticos de las y los ciudadanos(as). Colectiva e individualmente, los miembros del Parlamento pueden tomar medidas para combatir y ponerle fin a la violencia contra las mujeres en la política mediante el planteamiento del problema en los debates parlamentarios, la aprobación de leyes para castigar a los responsables y la introducción de reformas para hacer de los Parlamentos un lugar de trabajo más seguro. Aunque en los últimos cinco años se han logrado avances sustanciales en estos diversos frentes, es necesario seguir trabajando para involucrar a un mayor número de Parlamentos en este tema y hacer más eficaces las iniciativas existentes.

### Acciones para los Parlamentos:

- **Generar oportunidades para crear conciencia** sobre la violencia contra las mujeres en la política mediante debates y conferencias en el Parlamento. En 2017, en un debate ampliamente seguido en el Westminster Hall del Reino Unido, Diane Abbott, la primera mujer negra elegida para el Parlamento, habló con lujo de detalle sobre los abusos racistas y sexistas de los que había sido objeto a lo largo de los años, señalando que el

tono y la escala de los abusos se habían intensificado en los últimos años a la par del auge de las redes sociales. En 2020, un incidente entre los congresistas estadounidenses Ted Yoho y Alexandria Ocasio-Cortez motivó un debate especial en el Congreso sobre sexismo y política. En un discurso memorable, Ocasio-Cortez, y más tarde varios colegas, tanto hombres como mujeres, hicieron hincapié en la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres en la política y en la necesidad de denunciar esos ataques sexistas, en el pleno del Congreso, como inaceptables e ilegítimos.

## **POR LA VÍA LEGISLATIVA: ACCIONES DE PAÍSES LATINOAMERICANOS**

Tras 12 años de activismo por parte de la sociedad civil y el sonado asesinato de una política local, en 2012 Bolivia fue el primer país del mundo en aprobar una legislación que prohíbe la violencia contra las mujeres en la política. La Ley 243 define la violencia política y el acoso político, presenta una larga lista de ejemplos, establece sanciones legales y enumera una serie de factores que podrían agravar dichas sanciones. Las posibles sanciones legales incluyen multas monetarias y la destitución del cargo en el caso de los delitos civiles, y penas de prisión de dos a ocho años para los delitos penales. Entre los factores agravantes se encuentran los actos cometidos contra mujeres embarazadas, analfabetas o discapacitadas, o mayores de 70 años; los actores que involucran a los hijos de las víctimas; los actos cometidos por dos o más autores; y los perpetradores que son reincidentes, dirigentes de partidos o que ocupan cargos públicos. Sin embargo, para 2016 solo un caso había terminado en condena, lo que provocó un decreto gubernamental que aclaraba los procedimientos de aplicación. En 2017, las autoridades electorales nacionales publicaron un reglamento para ayudar a las mujeres a denunciar, lo que llevó a un aumento en el número de casos presentados hasta aproximadamente 100 en 2018. Sin embargo, muchas mujeres siguen sin denunciar y no todos los casos pasan por el sistema. A pesar de estas deficiencias, al menos otros siete países de América Latina han emprendido reformas legales similares a nivel nacional y subnacional.

- **Considerar reformas legislativas** para sancionar la violencia contra las mujeres en la política. Estas iniciativas podrían implicar la elaboración de leyes independientes, como la Ley 243 de Bolivia (consulte el cuadro de texto). Por otro lado, podrían suponer la revisión o la aprobación de nuevas leyes sobre la violencia contra las mujeres para incorporar un texto sobre la violencia contra las mujeres en la política. Este tipo de reformas son más comunes en América Latina, donde se han aprobado en países como El Salvador, Panamá y Paraguay. Sin embargo, el término “violencia política” se incluyó en una nueva ley sobre violencia contra las mujeres aprobada en Túnez en 2017. También se pueden introducir medidas legales en proyectos de ley que aborden diversos aspectos de la vida política. En 2017, los legisladores franceses reformaron una ley sobre la confianza en la vida política para estipular que toda persona a la que se le halle culpable de algún delito o falta administrativa, incluyendo el acoso moral y sexual, sea declarada potencialmente inelegible para ocupar o postularse a un cargo parlamentario durante un periodo de hasta diez años. Al reconocer que en ciertas partes del país se les impedía a las mujeres participar en las elecciones, el Parlamento pakistaní aprobó en 2017 una nueva Ley Electoral con una cláusula que ordenaba que si la participación de las mujeres era inferior al 10% del total de los votos emitidos en una circunscripción, los resultados de las elecciones serían declarados nulos.

*Mujeres parlamentarias, como la que aparece en la foto que es miembro del parlamento de Kirguistán, que debe tener la posibilidad de ejercer sus funciones y ocupar su puesto sin ningún miedo o amenaza de violencia – algo en lo que las mismas parlamentarias pueden tomar acción para asegurar que así sea (Foto: NDI.)*





Las voces de las mujeres que defienden su derecho a estar representados en la política deben ser escuchadas, ya que en este diálogo en Camboya. (Foto: NDI).

- **Presentar resoluciones que condenen la violencia contra las mujeres en la política.** En 2020, cinco mujeres congresistas del partido demócrata de Estados Unidos presentaron ante la Cámara de Representantes la Resolución 1151, en la que se reconoce que la violencia contra las mujeres en la política es un fenómeno mundial y se le pide al gobierno que tome medidas para mitigar esta violencia, tanto en Estados Unidos como en el extranjero. Aunque carecen de peso legal, estas resoluciones pueden brindar un importante apoyo moral para elevar el perfil de ciertas cuestiones. Por otra parte, las resoluciones también pueden servir para denunciar determinados casos de abuso. En Filipinas, cinco senadoras se unieron en 2016 para presentar la Resolución del Senado No. 184, en la que se condenaba un plan de la Cámara de Representantes para mostrar en una audiencia del Congreso un supuesto video sexual en el que aparecía la senadora Leila de Lima. Más tarde se descubrió que el video era falso.
- **Establecer equipos específicos dentro del Parlamento** para investigar las amenazas y los abusos dirigidos a las y los miembros. Tras el asesinato de Jo Cox en 2016, el Parlamento británico creó el Equipo de Enlace e Investigación Parlamentaria, con sede en el recinto del parlamento y el cual forma parte del Comando de Protección Parlamentaria y Diplomática de la Policía Metropolitana. Aunque no se enfocaba exclusivamente en la seguridad de las mujeres parlamentarias, los datos recopilados por el equipo en sus primeros años de funcionamiento revelaron que aparentemente la cantidad de ataques dirigidos a las mujeres era

desproporcionadamente mayor. Como resultado, en 2018 el equipo contrató a una asesora de seguridad para ayudar a las mujeres del Parlamento a afrontar las amenazas y los abusos al ofrecerles asesorías de seguridad personalizadas.

- **Establecer o revisar los códigos de conducta parlamentarios** para resolver los aspectos de la cultura institucional que crean un entorno de trabajo hostil, especialmente para las parlamentarias y el personal femenino. Tras un escándalo de acoso sexual en el que se vieron implicados parlamentarios de diferentes partidos políticos, el Parlamento canadiense introdujo un Código de Conducta sobre Acoso Sexual en 2015. En respuesta al movimiento #MeToo [Yo también], el Parlamento chileno adoptó en 2018 un Protocolo de Prevención y Sanción del Acoso Sexual, que abarca a todos los trabajadores y personas que visitan el recinto parlamentario.
- **Crear una oficina independiente dentro del Parlamento** para recibir y procesar las denuncias relacionadas con la violencia contra las mujeres en la política. En Suiza, se creó una oficina de este tipo en 2017, impulsada por un escándalo de acoso sexual en el que estaba implicado un destacado parlamentario. Las personas que trabajan en el Parlamento podían hablar con un funcionario o una funcionaria y recibir asesoría en los tres idiomas oficiales. Sin embargo, el financiamiento asignado a la unidad fue mínimo, de tan solo 3,600 francos suizos.
- **Optimizar los procedimientos existentes para manejar los casos de acoso sexual en el Parlamento.** En 2018, el Congreso de Estados Unidos revisó y modificó el oneroso proceso para que los empleados del Capitolio

*Las mujeres pueden y deben ser parte de la esfera pública como líderes electos, los funcionarios, los votantes y activistas, como se ve aquí durante una campaña electoral en Benin. (Foto: NDI).*



presenten denuncias, al eliminar los periodos obligatorios de orientación y mediación. La nueva ley estipulaba que los legisladores no podían utilizar los recursos de los contribuyentes para realizar el pago de los acuerdos extrajudiciales cuando se les declarara culpables. También aumentó la transparencia de los acuerdos alcanzados, con el objetivo de evitar que los reincidentes continúen con sus abusos.

- **Crear un grupo de trabajo interpartidista** sobre el acoso sexual que incluya no solo a los parlamentarios, sino también a representantes del personal parlamentario, funcionarios sindicales y expertos en violencia sexual. En 2017, el Parlamento británico creó un grupo para estudiar la cuestión del acoso y la intimidación en el recinto parlamentario, el cual escuchó a diversas partes interesadas y realizó una encuesta entre las personas empleadas en el Parlamento. Con base en los resultados, se recomendó una serie de medidas inmediatas y a largo plazo, incluyendo un mayor apoyo del área de recursos humanos, un procedimiento de denuncia independiente, nuevos códigos de conducta y un sistema de capacitación.
- **Ofrecer a los parlamentarios capacitación para sensibilizarlos sobre las cuestiones de género y el acoso sexual.** Una de las principales demandas de la campaña #MeTooEP, lanzada en 2017 y enfocada en el problema de la violencia sexual en el Parlamento Europeo, era la capacitación obligatoria sobre acoso sexual para todos los miembros. Sin embargo, algunos poderosos grupos políticos y nacionales se resistieron al sugerir que la capacitación obligatoria atentaría contra sus derechos individuales. En Canadá, los materiales de capacitación oficiales se pusieron a disposición de todos los parlamentarios y su personal a principios de 2016. Sin embargo, no fue sino hasta 2018, con el aumento de los escándalos del movimiento #MeToo, que los partidos hicieron obligatoria esta capacitación para todos sus afiliados.
- **Llevar a cabo una encuesta confidencial sobre las experiencias** de las y los miembros del Parlamento con la violencia contra las mujeres en la política. En 2018, las mujeres de Nueva Zelanda realizaron un breve estudio basado en el análisis mundial de la Unión Interparlamentaria sobre el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres parlamentarias. Descubrieron que, si bien la prevalencia de la violencia física, psicológica, sexual y económica era menor en Nueva Zelanda que en la muestra global, la violencia contra las mujeres en la política era un problema común en el país, ya que casi la mitad de las encuestadas declararon haber sufrido abuso psicológico en el transcurso de su trabajo parlamentario.<sup>69</sup>

# PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos son la principal vía para que la ciudadanía participe en los procesos democráticos y ejerza sus derechos fundamentales para determinar las decisiones y el rumbo de su país. Los partidos son también, en la mayoría de los casos, la puerta de entrada a los cargos de elección popular. Aunque a menudo se piensa que la violencia política se da entre los partidos, los estudios del NDI<sup>70</sup> y de ONU Mujeres<sup>71</sup> revelan que, por lo general, aunque no siempre, los propios compañeros de partido de las mujeres se encuentran entre los agresores más comunes debido a los conflictos sobre los resultados de la nominación de candidatos. Sin embargo, estos actos rara vez salen a la luz, porque la lealtad al partido y la dinámica de la competencia electoral pueden crear presiones sobre las mujeres para que no revelen conductas que puedan proyectar una imagen negativa del partido. Como consecuencia, se tiene un entorno que puede permitir la violencia contra las mujeres dentro de los partidos, a la vez que oculta tales actos de la vista del público. En los últimos cinco años, los partidos han estado menos activos que los actores de otros niveles, aparentemente carentes del pensamiento creativo y la voluntad política necesarios para reconocer y tomar medidas concretas para hacerle frente a la violencia contra las mujeres en la política. También ha habido una tendencia a convertir este tema en un arma contra los partidos rivales, mientras se excusan los malos comportamientos dentro de las propias filas del partido.

## Acciones para partidos políticos:

- **Crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres en la política** a través de conversaciones internas del partido. A principios de 2021, las mujeres Conservadoras del Parlamento británico invitaron al Primer Ministro y líder del Partido Conservador, Boris Johnson, a una reunión virtual en la que compartieron sus experiencias con las amenazas de muerte, las amenazas de violación, los abusos en línea y el vandalismo. La conversación lo inspiró a anunciar un análisis para encontrar la manera de combatir el abuso sexista dirigido a las mujeres parlamentarias. En 2017, conversaciones similares, y quizás sus propias experiencias personales, motivaron a la primera ministra Theresa May a encargarle al Comité de Normas de la Vida Pública un estudio interpartidista sobre el abuso y la intimidación en las elecciones.

- **Crear conciencia en las confederaciones internacionales de partidos**, haciendo hincapié en los retos que plantea la violencia contra las mujeres en la política para los valores del partido. En 2016, la Internacional Liberal, la federación mundial de partidos políticos liberales, se unió al NDI en el lanzamiento de la campaña #NoEsElCosto. Además de utilizar su condición de observador para presentar ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU una declaración sobre la violencia contra las mujeres en la política, la federación reunió a parlamentarios liberales que representaban a 13 países durante la Asamblea de la Unión Interparlamentaria de octubre de 2016 para compartir las experiencias específicas de cada país antes de unirse en un llamado conjunto para poner fin a la violencia contra las mujeres en la política. Al mes siguiente, la Internacional Liberal programó un debate sobre este tema al margen de la reunión de su Comité Ejecutivo. En 2017, la Red Liberal Africana adoptó la Declaración de Nairobi sobre la Prevención y la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la cual incluía un firme compromiso para acabar con todas las formas de violencia contra las mujeres en la política.
- **Desarrollar un código de conducta del partido** para dirigentes y miembros de base que prohíba el sexismo o la intimidación en las reuniones, así como el acoso sexual en todos los contextos del trabajo del partido. En los últimos años, los tres principales partidos políticos del Reino Unido han tomado medidas en este sentido (consulte el cuadro de texto).

## ELABORACIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA DEL PARTIDO: ACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS BRITÁNICOS

En los últimos años, tanto el acoso sexual como el abuso y la intimidación de las y los candidatas(as), han recibido mucha atención en el Reino Unido. Los tres principales partidos han respondido introduciendo o revisando y modificando códigos de conducta para sus miembros. En 2014, los Liberal Demócratas adoptaron un código de conducta en el que se establece que todos los miembros tienen derecho a ser tratados de forma justa y equitativa y que se espera que se comporten de tal manera que no tenga un impacto negativo en los demás miembros, incluyendo la participación en la intimidación, el hostigamiento o el acoso. En 2017, los Conservadores introdujeron un código de conducta que establece que ninguna persona que represente formalmente al partido podrá utilizar su posición para intimidar, abusar, victimizar o acosar a otros. Asimismo, deben cooperar con cualquier proceso establecido por la junta del partido para tratar cualquier queja de esta naturaleza. Por su parte, el Partido Laborista revisó y modificó su reglamento en 2018 para incluir una política sobre acoso sexual y otra sobre el uso de las redes sociales. En cuanto a la primera, el partido se comprometió a garantizar un entorno cordial para que todos los miembros puedan participar libremente en las actividades del partido sin sentirse desfavorecidos e inseguros. La segunda política hacía un llamado a todos los miembros del partido para que traten a todas las personas con dignidad y respeto, afirmando que el acoso y la intimidación nunca han sido aceptables, junto con cualquier forma de discriminación basada en la pertenencia a algún grupo en particular. Los Laboristas también exigieron a todos los miembros del partido que se comprometieran a oponerse a todas las formas de abuso, tanto dentro en línea como en persona.

- **Imponer sanciones a los miembros del partido** y a los representantes elegidos y designados que cometan actos de violencia contra las mujeres en la política. El Partido Conservador británico estipula que los miembros que hayan infringido su código de conducta de 2017 están sujetos a una serie de posibles sanciones, incluyendo la expulsión provisional del partido, la suspensión o la no renovación de la afiliación al partido, la suspensión del cargo o de la candidatura, la reprimenda o la reprimenda severa, la disculpa obligatoria, la retirada del material ofensivo en las redes sociales y la capacitación obligatoria. Aunque rara vez es posible destituir a las personas que ocupan cargos de elección popular, una sanción utilizada

por varios partidos en el Reino Unido desde 2017 ha sido la “destitución del líder del grupo parlamentario”, o la suspensión de un parlamentario de la asamblea partidista del partido, lo que equivale a una declaración de grave desaprobación de la conducta.

- **Facultar a las mujeres del partido para que recopilen testimonios** sobre la violencia contra las mujeres en la política. Las dudas sobre la sinceridad de los dirigentes del partido a la hora de atender cuestiones de violencia y acoso sexual tras el movimiento #MeToo en 2017, llevaron a la creación de *LabourToo* [Las Laboristas también], que sirve como centro de intercambio de información para que las mujeres compartan sus experiencias en el Partido Laborista británico. A principios de 2018, un equipo de trabajo envió a los dirigentes del partido un informe donde se exponían temas comunes, cuyo objetivo era explicar la naturaleza del problema y solicitar reformas en los procesos disciplinarios y de denuncias formales del partido.
- **Hacer un compromiso público**, ya sea de forma independiente o con otros partidos, para garantizar la seguridad de las votantes, las trabajadoras electorales y las candidatas, de modo que las mujeres sean libres de participar en todos los aspectos del proceso electoral. En 2012, los ocho partidos registrados en Sierra Leona firmaron una “Promesa de Elecciones Abiertas y Seguras” para promover un ambiente electoral libre de violencia e intimidación y animar a las mujeres a participar en el proceso electoral. La promesa fue una respuesta a los incidentes de violencia entre partidos que habían impedido a algunos ciudadanos, especialmente mujeres, postularse como candidatos(as). Asimismo, incluía el compromiso de dotar a las mujeres, los jóvenes y los candidatos discapacitados de ayuda para la campaña, el transporte y el financiamiento.

# SOCIEDAD CIVIL

Los grupos de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres y las que ya trabajan para atender el problema de la violencia contra las mujeres y su participación política, pueden contribuir a los esfuerzos para combatir la violencia contra las mujeres en la política mediante la concientización, la defensa de los cambios de política y la prestación de servicios a las víctimas de la violencia. Al hacerlo, también pueden complementar las medidas tomadas por

otros actores o llenar el vacío dejado por su inacción. En los últimos cinco años, las iniciativas de la sociedad civil sobre la violencia contra las mujeres en la política se han ampliado drásticamente para dar voz a las experiencias de las mujeres, expresar su solidaridad con las mujeres que se enfrentan a los abusos y aumentar su seguridad y bienestar, especialmente en los espacios en línea. Dada la naturaleza multidimensional de este problema, todavía hay espacio para un mayor activismo a fin de prevenir y responder a la violencia contra las mujeres en la política, así como para arrojar más luz sobre cómo es la violencia en otras partes del mundo.

## Acciones para la sociedad civil:

- **Publicar cartas abiertas y manifiestos** que denuncien la violencia contra las mujeres en la política. En 2016, más de 500 hombres y mujeres activistas y

funcionarios(as) elegidos(s) de Francia, unieron esfuerzos para hacer un llamado a ponerle fin a la impunidad por acoso sexual en la política. Varios días después, 17 exministras provenientes de partidos de todo el espectro ideológico publicaron un llamado conjunto a denunciar los comentarios y las conductas sexistas en la política francesa. Ese mismo año, el personal femenino del Parlamento francés lanzó su propio colectivo de



*Las organizaciones de sociedad civil pueden actuar para asegurar que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos y cívicos de forma plena y equitativa, como por ejemplo, el derecho al voto. (Crédito de la foto: NDI, Nigeria)*

concientización, *Chair Collaboratrice* [Silla de colaboración] que incluye una página web y una cuenta de Twitter.

- **Utilizar los hashtags de las redes sociales para crear conciencia y expresar solidaridad** con las víctimas de la violencia contra las mujeres en la política. En 2016, el NDI lanzó el hashtag #NoEsElCosto (#NotTheCost) como parte de su Llamado Global a la Acción para detener la violencia contra las mujeres en la política. En los últimos cinco años, las organizaciones de la sociedad civil han empleado diversos *hashtags* en contextos globales (#DefendHer), regionales (#MeTooEP, #NotInMyParliament) y nacionales (#StopVAWIE, #DestroyTheJoint, #LevonsLOmerta, #LiftHerUp, #WeHaveHerBack) para denunciar la violencia contra las mujeres políticamente activas.
- **Desarrollar estrategias para denunciar la violencia en línea contra las mujeres en la política.** En 2019, Parity YEG, una ONG de Canadá, estableció una alianza con un programador informático para desarrollar ParityBot. Mediante el uso de métodos de aprendizaje automático, ParityBot detecta los tuits abusivos y problemáticos dirigidos a las mujeres durante las elecciones y luego envía un tuit positivo por cada tuit negativo, con el objetivo de generar un discurso político más favorable para las mujeres durante las elecciones. Hasta la fecha, esta herramienta se ha empleado durante las elecciones en Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda.
- **Establecer alianzas para elevar el perfil** de la violencia contra las mujeres en la política como un problema en las elecciones nacionales y locales. En 2015, la Plataforma Interpartidista de Mujeres de Tanzania (TWCP, por sus siglas en inglés), una red que reúne a las alas femeninas de todos los partidos con representación en el Parlamento, se unió a organizaciones locales de mujeres como la Asociación de Juezas de Tanzania y la Coalición contra la Sextorsión en un proyecto de monitoreo electoral ciudadano con apoyo técnico y financiero de ONU Mujeres, DEMO Finlandia y el NDI (consulte el cuadro de texto).

## TRABAJAR EN COALICIÓN: ACCIONES DE ACTIVISTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Históricamente, los grupos de la sociedad civil han desempeñado un papel importante a la hora de llamar la atención sobre los problemas y generar presión para cambiar las normas legales o culturales. En 2015, grupos de mujeres de la sociedad civil, coordinados por la Plataforma Interpartidista de Mujeres de Tanzania, utilizaron 56 monitores en 14 de las 30 regiones de Tanzania para participar en la observación electoral ciudadana. Al asistir a 530 eventos y hablar con 1,532 personas encuestadas, los observadores presenciaron personalmente los abusos cometidos contra las mujeres en las reuniones políticas, así como los esfuerzos en los mítines por movilizar a los hombres jóvenes para amenazar a las mujeres que no apoyaban al partido. Sus entrevistas con las candidatas revelaron que el 69% se había enfrentado a un lenguaje abusivo, mientras que el 17% había sufrido agresiones físicas. Hablar con las votantes resultó más difícil, porque un número importante de mujeres no acudió a votar. Entrevistadas después de las elecciones, a menudo en sus casas, muchas mujeres dijeron que no habían votado porque tenían miedo, porque les faltaban las credenciales del registro de votantes, porque sus maridos “eran el problema”, o porque sus maridos habían votado en su nombre.

- **Explorar oportunidades de diálogos transnacionales** para compartir experiencias y crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres en la política. En 2006 y 2007, South Asia Partnership International, con el apoyo financiero de Oxfam, convocó una reunión regional de mujeres involucradas en la política nacional y provincial, así como de activistas feministas y representantes de los medios de comunicación, de Bangladesh, India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka. Tras reunirse en varias ocasiones a lo largo de dos años, las mujeres ofrecieron testimonios de sus experiencias, los cuales se utilizaron para desarrollar el concepto de violencia contra las mujeres en la política y explorar oportunidades de acción, incluyendo el uso de la Convención CEDAW de la ONU como posible punto de entrada.
- **Crear y distribuir videos para educar al público** sobre la violencia contra las mujeres en la política. En 2016, el Centro de Medios de las Mujeres [Women's Media Center] recaudó dinero a través de *Kickstarter* para realizar un breve video de concientización sobre la violencia contra las mujeres en la política en Estados Unidos. Publicado en línea en 2017, el video

presentaba las experiencias de ocho mujeres, demócratas y republicanas, que se habían presentado a cargos políticos en todo el país, desde estudiantes de secundaria hasta candidatas a gobernadoras o miembros del Congreso de Estados Unidos. Para 2019, había sido visto más de 30,000 veces.

- **Documentar las experiencias de las mujeres con la violencia en la vida política.** En 2015, la Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos publicó un manual sobre documentación, en el que se señalaba que el método predominante para registrar los abusos en la comunidad de derechos humanos reflejaba suposiciones limitadas sobre quiénes son los defensores (hombres), dónde se producen las violaciones (espacios públicos), quiénes las cometen (representantes del Estado), qué es la defensa de los derechos humanos (por ejemplo, las campañas para acabar con la pena de muerte) y qué constituye una violación de los derechos humanos (la tortura en prisión). Los marcos de trabajo existentes a menudo tienden a ignorar a las defensoras, los abusos que se cometen en espacios privados, los responsables que no pertenecen al Estado, las activistas de los derechos de la mujer y las violaciones de carácter sexual o de género.
- **Ofrecer mecanismos alternativos de denuncia para que las mujeres** compartan anónimamente sus testimonios de haber presenciado actos de violencia en la política. En 2018, el personal del Parlamento Europeo lanzó el blog #MeTooEP para proporcionar un espacio en donde las mujeres pudieran informar sobre incidentes de acoso sexual que hubieran experimentado o presenciado en el Parlamento. El sitio web cumplió tres funciones: criticar la falta de respuesta institucional un año después de que el Parlamento Europeo aprobara una resolución sobre el acoso sexual; ofrecer recursos para quienes buscan ayuda, incluyendo la definición de lo que es el acoso sexual y qué hacer cuando se enfrenten a él; y movilizar a los simpatizantes en torno a una serie de acciones clave, incluyendo la creación de un grupo de trabajo de expertos independientes, la capacitación obligatoria en materia de acoso sexual para los miembros del Parlamento Europeo y el compromiso de los candidatos a las elecciones europeas de 2019 de prevenir, combatir y denunciar el acoso sexual y el sexismo en el Parlamento Europeo y fuera de él.
- **Utilizar las sesiones de escucha para informar sobre los servicios** desarrollados para combatir la violencia contra las mujeres en la política. En Canadá, la Red de Liderazgo de Mujeres Jóvenes (YWLN, por sus

siglas en inglés) habló con jóvenes de todo Ontario que se habían visto afectadas por la violencia sexual en el transcurso de su trabajo político como funcionarias elegidas, voluntarias, pasantes, empleadas y miembros de grupos de presión. Durante las sesiones, las personas entrevistadas ofrecieron una serie de recomendaciones, entre las que se incluyen programas alternativos en los eventos en los que hay alcohol, para reducir el riesgo de violencia sexual; la provisión de asesores externos en las reuniones políticas para brindar apoyo contra el acoso y la violencia sexual, con enfoque en las víctimas; códigos de conducta e información sobre los servicios de apoyo; y un financiamiento adecuado para el alojamiento a fin de garantizar que los asistentes a las convenciones de los partidos puedan disponer de habitaciones privadas. Para apoyar estas estrategias, la YWLN desarrolló cuatro servicios para las instituciones políticas: capacitación de apoyo sobre la violencia sexual, consulta de políticas, capacitación sobre equidad e inclusión y apoyo contra el acoso en eventos y conferencias políticas.

- **Ofrecer apoyo financiero a las mujeres** afectadas por la violencia contra las mujeres en la política. Con sede en los Estados Unidos, el Fondo de Acción Urgente [*Urgent Action Fund*] ofrece subvenciones de respuesta rápida para las defensoras de los derechos humanos. La organización acepta solicitudes en cualquier idioma enviadas mediante aplicaciones de financiamiento en línea, por texto y por teléfono celular, responde en 24 horas y toma la mayoría de las decisiones en uno a diez días hábiles, ofreciendo un salvavidas a las defensoras para mitigar las amenazas y evitar que retrocedan en su trabajo. En su décimo aniversario, en 2007, el Fondo de Acción Urgente había apoyado a más de 100 activistas en 45 países.
- **Ofrecer capacitación sobre seguridad digital a las mujeres que participan o quieren participar activamente en la política.** Glitch, una organización benéfica con sede en el Reino Unido, ofrece una capacitación gratuita en línea (gracias a una alianza con la Coalición para la Igualdad de Poderes) sobre el autocuidado, la seguridad y la protección digitales para las mujeres que se dedican a la política o que aspiran a hacerlo. Con el objetivo de dotar a las mujeres de herramientas prácticas y de un mayor control sobre su presencia en línea, esta capacitación interactiva de una hora de duración se centra en los tipos de abuso en línea y sus tácticas; en las técnicas y estrategias de seguridad en línea, incluyendo cómo documentar eficazmente el abuso; y en la creación de un plan de autocuidado digital.

- **Ofrecer servicios a las víctimas de la violencia contra las mujeres en la política.** En 2012, la Federación de Mujeres Abogadas de Kenia (FIDA-Kenya) estableció una línea de atención telefónica por SMS para que las víctimas y los testigos pudieran denunciar casos de violencia contra las candidatas y las votantes. Tras reenviar estos mensajes de texto a la comisaría de policía más cercana para que respondieran, las abogadas de FIDA le daban seguimiento a las víctimas y, en su caso, ofrecían asistencia jurídica gratuita. En 2017, ofrecieron la misma línea de atención telefónica, pero aumentaron sus servicios de apoyo. Además de enviar los casos a la policía, remitían a las víctimas que necesitaban atención médica a un centro de recuperación de la violencia de género. En la región de Kisu, un punto álgido de violencia electoral, también establecieron asesoría en persona en las oficinas de FIDA para ayudar a quienes quisieran denunciar casos de violencia.
- **Brindar capacitación a los oficiales** y funcionarios de las fuerzas del orden público a fin de que sean capaces de reconocer los actos de violencia contra las mujeres en la política. En 2017, FIDA-Kenia capacitó a agentes de policía en cinco regiones sobre la violencia de género en las elecciones para fomentar respuestas más informadas a estos casos.
- **Reconocer y promover la importancia** de que las víctimas de la violencia contra las mujeres en la política se cuiden a sí mismas. En 2013, un estudio realizado por la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos (IM-Defensoras) concluyó que la protección de los defensores de los derechos humanos a menudo se centraba únicamente en la protección física en forma de guardaespaldas y chalecos antibalas. En cambio, se prestó poca atención a las amenazas más amplias y a su impacto en la salud física y mental de las mujeres. En colaboración con una ONG mexicana, crearon la Casa La Serena, que ofrece estancias de diez días a las defensoras de los derechos humanos de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua para ayudarlas a recuperarse, curarse, descansar y reflexionar. La IM-Defensoras argumentó que el autocuidado no era un lujo, sino una estrategia política vital para el bienestar individual y colectivo.

# LIDERES ELEGIDOS Y DESIGNADOS

Los líderes elegidos y designados pueden tomar medidas como individuos (no solo como miembros del Parlamento, funcionarios del gobierno o miembros del partido) para prevenir y castigar la violencia contra las mujeres en la política. Las líderes pueden desempeñar un papel importante para ayudar a romper el silencio en torno a este problema al contar sus historias, exponer a los responsables, y crear redes para generar un impulso para el cambio. Los políticos varones pueden adoptar una postura en la que apoyen públicamente las campañas para poner fin a la violencia contra las mujeres en la política, así como nombrar y avergonzar a sus colegas que participen en tales actos. En los últimos cinco años, estas acciones han contribuido a intensificar las voces que piden el fin de la violencia contra las mujeres en la política. Sin embargo, muchos líderes siguen dudando en alzar la voz, a menudo por razones políticas. Al mismo tiempo, algunos líderes prominentes (por lo general en contextos de retroceso democrático, aunque no exclusivamente) se encuentran al frente de este problema, cometiendo o inspirando actos atroces de violencia contra las mujeres en la política.

## Acciones para líderes elegidos y designados:

- **Compartir historias personales de violencia contra las mujeres en la política**, cometidas contra sí mismas, amigas cercanas o colegas. En 2012, la primera ministra australiana, Julia Gillard, pronunció un discurso improvisado en el Parlamento sobre el sexismo y la misoginia en la política. Los clips del discurso se hicieron virales en Australia y en todo el mundo, resonando en muchas mujeres y abriendo nuevas conversaciones sobre el sexismo. Al reflexionar sobre las reacciones negativas a su discurso por parte de otros comentaristas que la acusaron de querer aprovecharse de las cuestiones de género para obtener ventaja, Gillard escribió en su autobiografía en 2014: “Denunciar el sexismo no es hacerse la víctima. Yo lo he hecho y sé cómo me hizo sentir. Fuerte. No soy la víctima de nadie. Es la única estrategia que permitirá el cambio”.<sup>72</sup>
- **Utilizar los mecanismos del Estado y legales existentes para procesar las denuncias** relacionadas con la violencia contra las mujeres en la política. En 2020, Lenore Qereqeretabua, miembro del Parlamento de Fiyi, respondió a una agresión sexualizada de un profesor local presentando ante la policía denuncias contra el agresor, el Ministerio de Educación y la Comisión de Seguridad en Línea. Estas acciones inspiraron a los grupos de

derechos humanos de las mujeres a denunciar los ataques en línea contra otras mujeres del Parlamento por parte del mismo hombre. En conjunto, estas acciones le dieron visibilidad al problema de la violencia contra las mujeres en la política, del cual, hasta ese momento, no se había informado en los medios de comunicación en las Islas del Pacífico.<sup>73</sup>

- **Unirse a otras mujeres para denunciar la violencia contra las mujeres en la política.** En 2017, más de 140 mujeres de la política californiana, entre legisladoras, personal de apoyo, consultoras y cabilderas, tanto demócratas como republicanas, firmaron una carta abierta que se publicó en el periódico Los Angeles Times, y en la cual se enumeraban ejemplos de amenazas y acoso sexual experimentados en el transcurso de su trabajo político; explicaron que habían permanecido en silencio hasta ese momento debido a la vergüenza personal y a la preocupación por las ramificaciones profesionales de hacer público esa información. Hicieron un llamado a otras mujeres para que alcen la voz y compartan sus historias y para que los “hombres buenos, y hay muchos, nos crean, nos apoyen y nos defiendan”.<sup>74</sup>

*Esta ceremonia Maya tradicional en Guatemala es una celebración a un esfuerzo de observación encaminado a reducir la violencia durante las elecciones, una forma de violencia política que afecta la capacidad de la mujer de participar en la instauración de la democracia. (Crédito de la foto NDI).*



- **Utilizar las redes sociales como plataforma para exponer los actos de violencia** contra las mujeres en la política. Elegida en 2018, la congresista estadounidense Alexandria Ocasio-Cortez utiliza a menudo su cuenta de Twitter como plataforma para responder o denunciar los abusos, ya sean cometidos en línea, o más ampliamente en la cobertura de los medios de comunicación. En 2019, invirtió la lógica de sus oponentes de que, basándose en su identidad y antecedentes, no estaba calificada para servir en el Congreso de los Estados Unidos al tuitear lo siguiente: “Me resulta revelador cuando la gente se burla de dónde vengo y dice que “me van a regresar a ser mesera”, como si eso fuera malo o vergonzoso... Pero nuestro trabajo es servir, no gobernar”.<sup>75</sup> Estas respuestas no tienen por qué limitarse a los actos que se producen en el momento presente. En 2016, la exministra del gabinete francés Monique Pelletier reaccionó a las campañas contra el acoso sexual en la política con el siguiente tuit: “Ministra de la Mujer en 1979, fui acosada por un senador... ¡qué vergüenza mi silencio!”<sup>76</sup>
- **Apoyar y contribuir a los esfuerzos para documentar las experiencias de las mujeres con la violencia en la vida política.** En 2014, la Alianza de Representantes Feministas de Japón envió un cuestionario a más de 500 mujeres que ejercían como concejales locales en todo el país (consulte el cuadro de texto).

## DOCUMENTAR LAS EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES: ACCIONES DE MUJERES POLÍTICAS EN JAPÓN

Una de las primeras encuestas sobre mujeres políticas y sus experiencias de acoso sexual en la política la llevó a cabo la Alianza de Representantes Feministas de Japón en 2014. Recibieron 143 respuestas que indicaban que las mujeres políticas en Japón eran acosadas de distintas maneras, desde abucheos sexistas y burlas sobre su estado civil, hasta ser silenciadas en los debates y ser tocadas sin su consentimiento. Las feministas que se identificaban a sí mismas como tales y las que hacían campaña por la igualdad de género, eran más propensas que otras mujeres a denunciar que eran objeto de ataques. El acoso también fue más frecuente en los Concejos donde las mujeres ocupaban menos del 10% de los escaños.<sup>77</sup>

- **Organizar sesiones de escucha para que las mujeres** compartan sus experiencias y recomendaciones para enfrentar la violencia contra las mujeres en la política. En 2018, tres mujeres de la política estatal de Estados Unidos encabezaron el Panel contra el Acoso, la Igualdad y el Acceso de Illinois, el cual pasó seis meses recolectando encuestas, consultando a expertos y celebrando sesiones de escucha en todo el estado con cientos de mujeres que trabajan en la política. Aunque el panel carecía de facultades formales de investigación, las sesiones de escucha se enfocaron en lo que las propias mujeres veían como soluciones y obstáculos para enfrentar el acoso sexual en el lugar de trabajo político. Con base en los testimonios de las mujeres, el panel recomendó políticas claras y no negociables que no se limitaban a lo que establecía la ley, incluyendo la vinculación del financiamiento de las campañas de los partidos a la adopción de políticas sobre el acoso sexual y a la realización de cursos de capacitación; vías de denuncia independientes en las campañas y en los partidos en general, y políticas sobre las relaciones románticas consensuadas
- **Desarrollar programas para hombres en la política** con el fin de concientizarlos aún más sobre la violencia contra las mujeres en la política. En 2020, el NDI lanzó el programa Los hombres, el poder y la política, una iniciativa para involucrar a los líderes políticos varones como agentes transformadores de cambio para lograr la igualdad de género al reconocer que las normas patriarcales de género nos han llevado a la continua marginación de las mujeres de la vida política. La guía del programa del NDI describe una serie de ejercicios vinculados entre sí para que los hombres en la política personalicen las cuestiones de género para entender mejor su propio poder y privilegio desproporcionados; profesionalicen este nuevo entendimiento aplicándolo a la manera en la que las normas de género afectan los contextos políticos más amplios y las organizaciones políticas; y aprovechen este mayor entendimiento con el fin de diseñar estrategias para lograr un cambio organizacional y esfuerzos más amplios en la igualdad de género de maneras que rindan cuentas ante las mujeres.<sup>78</sup>

# SECTORES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Los miembros de los sectores de la justicia y la seguridad son el principal punto de contacto para las víctimas de delitos al proporcionarles un mecanismo para que los ciudadanos denuncien los incidentes y, en el mejor de los casos, obtengan protección o compensación del Estado y/o el enjuiciamiento del responsable. En los últimos cinco años, los actores de la justicia y la seguridad han tomado medidas en unos cuantos países para analizar las distintas maneras de responder a la violencia contra las mujeres en la política, incluyendo la aclaración sobre la forma en la que la ley podría ayudar a las víctimas y la creación de nuevas oficinas para ayudar a las mujeres que son objeto de dichos ataques. Sin embargo, los actores de estos sectores podrían hacer mucho más, dada su capacidad potencial para cambiar el entorno de impunidad generalizada hacia una mayor rendición de cuentas por los actos de violencia cometidos contra las mujeres en la política.

## Acciones para los sectores de justicia y seguridad:

- **Ofrecer a la ciudadanía información** sobre la reparación legal del daño y servicios a las víctimas de la violencia contra las mujeres en la política. En 2017, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en colaboración con ONU Mujeres y el Secretario General de las Naciones Unidas, establecieron una alianza con varios organismos de ayuda y gobiernos para elaborar un folleto de bolsillo que se distribuyó entre los representantes de casilla previo a las elecciones de Kenia. El folleto mencionaba las leyes aplicables en materia electoral, los delitos electorales, los delitos sexuales, el procedimiento penal y la violencia intrafamiliar. También describía lo que debían hacer los agentes de seguridad, los ciudadanos y las víctimas al enfrentarse con la violencia electoral por razón de género y proporcionaba los contactos de líneas telefónicas de ayuda, servicios jurídicos, refugios y servicios médicos y de traumatología.
- **Ayudar y animar a las mujeres políticamente activas** que hayan sido víctimas de la violencia a presentar sus denuncias en el sistema judicial. En Italia, la ex ministra del gabinete Cécile Kyenge entabló y ganó varias demandas judiciales relacionadas con los abusos sexistas y racistas a los que se enfrentó durante su mandato. En 2019, por ejemplo, un senador fue declarado culpable de difamación por compararla con un orangután. En el Reino Unido, varias parlamentarias, entre ellas Luciana Berger, Stella

Creasy y Anna Soubry, han llevado a los tribunales casos de abuso en línea, lo que ha hecho que varios de sus acosadores terminen en la cárcel.

- **Considerar cómo enfrentar la violencia contra las mujeres en la política** utilizando las leyes, los procedimientos y los organismos existentes. En 2015, los actores de diversas instituciones gubernamentales en México comenzaron a recibir denuncias relacionadas con la violencia contra las



Quando las mujeres pueden entrar en la esfera política de forma irrestricta y sin temor de ser blancas de violencia, sus voces pueden contribuir al resultado democrático y a los valores de su país, como es el caso de esta mujer en Uganda. (Foto: NDI.)

mujeres en la política, a pesar de la ausencia de una ley específica sobre este tema. Con el fin de establecer un proceso para tratar estos casos, los miembros del Tribunal Federal Electoral se pusieron en contacto con colegas de organismos afines para analizar sus opciones y ver qué podrían hacer, tanto individual como colectivamente, dentro de sus competencias existentes. En 2016, estas conversaciones dieron lugar a la publicación de un Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de la Mujer y la Fiscalía Especial para los

Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

- **Crear materiales informativos para ayudar a las víctimas de la violencia** contra las mujeres en la política a navegar por el sistema legal. En 2018, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de México creó un sitio web como parte de las actividades de un grupo de trabajo sobre la violencia contra las mujeres en la política. Una de las secciones más extensas ofrecía detalles sobre cómo presentar denuncias de violencia contra las mujeres en la política, indicando paso a paso el proceso legal que debía seguirse en caso de que las mujeres decidieran presentar una demanda a través de las distintas instituciones gubernamentales.

- **Ayudar a las mujeres a planear su seguridad** como una manera de evitar y mitigar los efectos de la violencia contra las mujeres en la política. En 2018, el NDI lanzó la herramienta #think10 para brindarles a las mujeres en la política orientación sobre cómo mejorar su seguridad personal (consulte el cuadro de texto).

## **PLANEACIÓN DE LA SEGURIDAD: LA HERRAMIENTA #THINK10 DEL NDI**

El NDI desarrolló la herramienta #think10 para permitirles a las mujeres políticamente activas mejorar su seguridad al evaluar las posibles vulnerabilidades e identificar la manera de contrarrestar y superar estos desafíos. La herramienta incluye un cuestionario de autoevaluación confidencial publicado en línea,<sup>79</sup> (también está disponible en formato de aplicación móvil y en papel) en el que se preguntan los niveles y tipos de actividad política, las experiencias personales con la violencia en los espacios políticos, la existencia de redes de apoyo, las identidades interseccionales, los próximos eventos políticos, la presencia de protecciones de los derechos de las mujeres, las salvaguardias legales y la capacidad de respuesta de la policía, así como las opiniones de la sociedad sobre la participación pública de las mujeres y la aceptabilidad de la violencia contra ellas. Las respuestas a estas preguntas se combinan con la puntuación del país según el Índice de Riesgo de Participación Política de las Mujeres del NDI para generar un plan de seguridad individual, con base en los niveles evaluados de riesgo bajo, moderado o alto.

- **Adoptar un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género en las actuaciones policiales** relacionadas con la violencia contra las mujeres en la política. En 2017, la Federación de Mujeres Abogadas de Kenia (FIDA-Kenia) capacitó a agentes de policía de cinco regiones sobre la violencia de género en las elecciones para fomentar respuestas más informadas a estos casos. En 2018, el volumen desproporcionadamente alto de casos que afectaban a las mujeres inspiró al Equipo de Enlace e Investigación Parlamentaria, con sede en el parlamento británico, a contratar a una asesora de seguridad para ayudar a las mujeres del Parlamento a afrontar las amenazas y los abusos mediante asesorías de seguridad personalizadas.

# AUTORIDADES Y OBSERVADORES ELECTORALES

Los observadores electorales y los órganos de gestión electoral trabajan juntos para supervisar y evaluar la imparcialidad de las elecciones. Pueden contribuir a los esfuerzos para combatir la violencia contra las mujeres en la política observando y denunciando los incidentes de violencia y teniendo en cuenta estos actos al momento de evaluar la integridad electoral. En los últimos cinco años, los observadores y las autoridades electorales de algunas partes del mundo han mejorado y aumentado la sensibilidad hacia las cuestiones de género en su enfoque hacia este trabajo, pero es necesario tomar más medidas para proteger los derechos políticos de las mujeres y preservar la integridad de los procesos electorales en todo el mundo.

## Acciones para las autoridades y los observadores electorales:

- **Desarrollar un código de conducta para las elecciones que** incluya artículos que prohíban la violencia contra las mujeres en la política. En 2018, la Comisión Electoral Nacional Independiente trabajó con los partidos políticos de Nigeria en la elaboración de un código de conducta voluntario para las próximas elecciones. Este código le prohíbe a todo partido o candidato el uso de “lenguaje difamatorio, acciones provocadoras, imágenes o manifestaciones que inciten a la violencia, el odio, el desprecio o la intimidación contra otro partido o candidato o cualquier persona o grupo de personas por motivos étnicos o de género”. Esto incluye la emisión de cualquier cartel, panfleto, folleto u otra publicación que contenga dicha provocación.



*Las elecciones son un componente esencial de la democracia, y las mujeres deben de tener la posibilidad de poder no solamente competir sino también votar libre de temores y amenazas de violencia (Foto: NDI.)*

- **Incorporar un código de conducta a la ley electoral**, proporcionando así una mayor protección de la violencia contra las mujeres en la política, al facilitar su aplicación por parte de las autoridades electorales. Garantías de esta naturaleza aparecen en la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina (consulte el cuadro de texto).

## **CÓMO ENFRENTAR LA VIOLENCIA EN LAS ELECCIONES: ACCIONES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE BOSNIA**

Dos artículos de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina abordan directamente la violencia contra las mujeres en la política. El artículo 7.2 prohíbe la “publicación, impresión y difusión de avisos, pancartas, carteles u otros materiales [electorales]... en los que se presente a las mujeres o a los hombres de forma estereotipada y ofensiva o humillante”. El artículo 16.14 prohíbe la realización de campañas “a través de medios electrónicos e impresos cuyos contenidos sean estereotipados y ofensivos contra los hombres y/o las mujeres o que fomenten cualquier estereotipo y comportamiento ofensivo por razón de género o cualquier actitud humillante contra los miembros de los diferentes géneros”. Asimismo, el artículo 7.3 menciona indirectamente la violencia contra las mujeres en la política al prohibir la incitación al odio, estableciendo que los actores electorales no pueden “utilizar un lenguaje que pueda provocar o incitar a alguien a la violencia o a difundir el odio, ni publicar o utilizar imágenes, símbolos, grabaciones de audio y video, mensajes de txto (SMS), comunicaciones por internet o cualquier otro material que pueda tener ese efecto”. La Comisión Electoral Central está facultada para imponer tres tipos de sanciones a quienes infrinjan estas normas: multas de hasta 5,000 euros, destitución de los infractores que se presenten como candidatos y descertificación de los partidos políticos.

- **Aclarar los procedimientos para que las mujeres puedan presentar denuncias** relacionadas con la violencia contra las mujeres en la política. En Bolivia, donde en 2012 se aprobó una ley que penaliza el acoso político y la violencia contra las mujeres, pocos casos lograron pasar por el sistema judicial. En 2017, las autoridades electorales nacionales respondieron publicando un reglamento para ayudar a las mujeres a presentar sus casos, en el que se describe el proceso y la documentación necesaria para presentar una denuncia

- **Considerar cómo enfrentar la violencia contra las mujeres en la política** utilizando las leyes, los procedimientos y los organismos existentes. En 2015, el Tribunal Federal Electoral en México se puso en contacto con colegas de otras instituciones estatales para explorar lo que podrían hacer, individual y colectivamente, dentro de sus competencias existentes para atender los casos relacionados con la violencia contra las mujeres en la política. Este trabajo dio lugar a la publicación en 2016 de un “Protocolo para atender la violencia política contra las Mujeres”, el cual se ha actualizado en los años transcurridos y que ahora se titula Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género
- **Capacitar e involucrar a observadores electorales ciudadanos** para que detecten y denuncien los actos de violencia contra las mujeres en la política. En 2015, el programa Votes without Violence del NDI apoyó a grupos de observadores ciudadanos en Guatemala, Nigeria, Costa de Marfil, Birmania y Tanzania para implementar nuevas metodologías de monitoreo electoral que integraron una estrecha atención a la manera en la que las mujeres, como votantes, miembros de partidos o candidatas, estaban siendo específicamente objeto de violencia. En Guatemala, Acción Ciudadana, un grupo de la sociedad civil, logró recopilar datos para corroborar las pruebas anecdóticas anteriores de que los programas de prestaciones sociales se utilizaban para atacar y coaccionar políticamente a las mujeres de forma desproporcionada con respecto a los hombres.

*Ene Ede, Asesora en “Cese a la Violencia en Contra de las Mujeres durante el Periodo de Elecciones”, una campaña patrocinada por el NDI, en Nigeria, discutiendo estrategias para que cese la violencia contra las mujeres en la política con un grupo de expertos internacionales en el NDI, en diciembre de 2015. (Foto: Ezra Gregg.)*





**MARIA RESSA**  
Co-founder and CEO of Rappler

**#NotTheCost**  
Stopping Violence Against Women in Politics

*Maria Ressa, galardonada con el Premio a la Democracia de NDI en 2017, se ha enfrentado a un torrente de violencia en línea impulsado por las declaraciones públicas del presidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, sobre su trabajo. (Foto: NDI)*

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA DIGITAL

Los sectores de los medios de comunicación y la tecnología desempeñan un poderoso papel en la comunicación política, ya que sirven como una importante plataforma y el medio para cometer, pero también para responder a, la violencia contra las mujeres en la política. En los últimos cinco años, los avances tecnológicos han creado nuevas oportunidades para que los perpetradores ataquen y socaven a las mujeres como actores políticos, especialmente mediante la difusión de desinformación de género. Sin embargo, la impunidad de estos actos sigue estando muy extendida, por lo que es necesario que los medios de comunicación y los actores tecnológicos hagan algo más que solo crear normas comunitarias que, en gran medida, no se aplican. La participación de los sectores de los medios de comunicación y la tecnología, incluso en colaboración con los demás actores identificados en este llamado a la acción, será vital en todos los esfuerzos futuros para garantizar que las mujeres puedan formar parte de la política de manera plena, igualitaria y segura.

## Acciones para los medios de comunicación y la tecnología digital:

- **Crear conciencia entre los periodistas** para reconocer y evitar cometer actos de violencia contra las mujeres en la política mediante la cobertura de noticias. En 2020, *Time's Up Now*, una ONG de Estados Unidos creada a raíz del movimiento #MeToo, envió una carta abierta a los jefes de la división de noticias, editores en jefe, jefes de oficina, directores políticos, editores, productores, reporteros y presentadores de noticias para pedirles que reflexionaran sobre su papel en la perpetuación de la desigualdad mediante el uso de estereotipos de género y raza en sus reportajes. Incluyeron una larga lista de ejemplos para resaltar las distintas maneras en las que la cobertura de los medios de comunicación ha contribuido a la falta de diversidad en los puestos políticos de alto nivel, incluso mediante el cuestionamiento sexista y racista de las aptitudes y el temperamento de las mujeres, estándares que rara vez, si no es que nunca, se aplican a los hombres (blancos). Se ofrecieron a ayudar a los medios de comunicación a enfrentar este reto y les advirtieron que vigilarían cuidadosamente la cobertura. Para intensificar este mensaje, emplearon el *hashtag* #WeHaveHerBack [Las apoyamos] en las redes sociales.
- **Movilizar a los periodistas para que cubran las historias de violencia contra las mujeres en la política.** En Alemania, un periodista de *The Huffington Post* publicó un reportaje en el que se explicaban las experiencias de las jóvenes militantes de los cinco principales partidos. Al combinar docenas de entrevistas personales con encuestas anónimas realizadas a casi 100 mujeres, el reportaje informaba que el 45% de las mujeres había sido testigo de acoso sexual durante su trabajo político, y que una de cada tres lo había sufrido personalmente.<sup>80</sup> En Canadá, *Canadian Press*, una agencia nacional de noticias, realizó una encuesta a mujeres parlamentarias de todos los partidos a finales de 2017. Esta cobertura utilizó las plataformas de los medios de comunicación para llamar la atención sobre la violencia contra las mujeres en la política de una manera más rápida y generalizada de lo que podrían hacerlo otros actores, como las ONG y los académicos.
- **Fomentar y apoyar la investigación sobre la violencia en línea contra las mujeres en la política.** Las empresas de tecnología de datos se han asociado con diversos actores para recopilar y analizar los abusos en las redes sociales. Para su estudio *Tweets that Chill* de 2019, el NDI colaboró con Charitable Analytics International (CAI) para analizar la naturaleza y el impacto de la violencia en línea con respecto a las participación política

de las jóvenes en Indonesia, Colombia y Kenia. Los investigadores del NDI encuestaron a estudiantes universitarios y organizaron talleres de tres días en cada país para elaborar léxicos de palabras y frases en los idiomas locales a fin de captar tanto el lenguaje de acoso por razón de género como el lenguaje político del momento. CAI utilizó estos léxicos para desarrollar un algoritmo y extraer datos de una muestra de cuentas de Twitter, las cuales posteriormente se confirmó que eran abusivas o no manejadas por humanos.. El estudio reveló que las mujeres políticamente activas de los tres países interrumpieron, disminuyeron o dejaron de participar por completo en internet tras los incidentes violentos.<sup>81</sup>

- **Hacer cumplir y mejorar las normas comunitarias** en las plataformas de redes sociales para retirar las publicaciones y eliminar a los usuarios que cometan actos de violencia contra las mujeres en la política. Twitter, por ejemplo, establece explícitamente que los usuarios no pueden hacer amenazas de violencia contra una persona o un grupo de personas; participar en situaciones de acoso dirigidas a una persona en particular; incitar la violencia, amenazar o acosar a otras personas por motivos de raza, etnia, origen o nacionalidad, orientación sexual, género, identidad de género, afiliación religiosa, edad, discapacidad o enfermedad grave; ni utilizar representaciones de violencia y/o agresión sexual. Sin embargo, muchas mujeres políticamente activas que denuncian contenidos abusivos a menudo se decepcionan con el proceso, y señalan que las plataformas normalmente se niegan a eliminar el contenido ofensivo debido a juicios cuestionables y con frecuencias incongruentes con respecto a lo que constituye y no constituye “abuso”, relacionado en parte con la falta de capacitación en la detección de formas de abuso por razón de género e interseccionales. Las drásticas medidas adoptadas por Twitter a principios de 2021 para eliminar a los usuarios y marcar las publicaciones que difundían desinformación sobre las elecciones en Estados Unidos, fueron un paso importante en este sentido. Sin embargo, en algunos casos esta conducta simplemente migró a otras plataformas, como Parler, quienes han expresado abiertamente tener una menor disposición a controlar el abuso y la desinformación.
- **Introducir nuevas configuraciones de seguridad y privacidad** en las cuentas de las redes sociales para proteger mejor a los usuarios de la violencia contra las mujeres en la política. En 2020 Facebook creó Facebook Protect, un programa que ofrece a las y los candidatas(as), funcionarios en puestos de elección popular y funcionarios de gobierno y de los partidos, así como a su personal, una manera de proteger aún más sus cuentas. Al inscribirse

en el programa, Facebook ayuda a los usuarios a configurar protecciones de seguridad más sólidas para sus cuentas, como la autenticación de dos factores y el monitoreo de posibles amenazas de hacking. A principios de 2021, Facebook anunció que ampliaría este programa a más tipos de cuentas, incluyendo los periodistas y los defensores de los derechos humanos.

- **Desarrollar tecnología para encontrar y eliminar de manera proactiva la violencia en línea contra las mujeres en la política.** En 2019, la Directora de Políticas Públicas de Twitter compartió que su equipo había creado una herramienta para encontrar de manera proactiva contenido abusivo o perjudicial y proporcionar a los usuarios un informe único que pueden enviar por correo electrónico a la policía. En 2017 y 2018, la empresa había realizado más de 30 cambios en su plataforma, políticas y operaciones para combatir las conductas de odio en línea, incluyendo la adopción de medidas sobre diez veces el número de cuentas abusivas.<sup>82</sup>

## **VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA: ¿UN PROBLEMA QUE LA TECNOLOGÍA PUEDE RESOLVER?**

Las redes sociales continúan siendo una plataforma clave para cometer actos de violencia contra las mujeres en la política. En los últimos cinco años, los avances tecnológicos también han facilitado cada vez más la creación de imágenes y videos manipulados de mujeres políticamente activas. La combinación de estos hechos ha incrementado de manera peligrosa el potencial de los medios de comunicación y la tecnología para acosar e intimidar a las mujeres, así como para difundir desinformación de género que socava su participación política. Para atender este problema de manera eficaz se requiere una acción coordinada y sostenida de diversos sectores para garantizar que las mujeres puedan participar en la política sin miedo a la violencia. Una cumbre mundial sobre tecnología y violencia contra las mujeres en la política, donde se reúna un amplio espectro de partes interesadas, incluyendo las mujeres políticamente activas, la industria tecnológica, el gobierno, la sociedad civil y el mundo académico, podría ser un punto de partida fundamental. Además de desarrollar códigos de conducta y principios de protección, una cumbre de este tipo podría profundizar en el entendimiento a nivel mundial de la manera en la que la violencia en línea afecta la democracia, creando así un mayor sentido de urgencia para atender el problema de la violencia contra las mujeres en la política en todas sus formas.

# ENDNOTES

- 1 Kishi, Roudabeh, Melissa Pavlik, y Hilary Matfess. 2019. **‘Terribly and Terrifyingly Normal’: Political Violence Targeting Women.** Datos de ACLED.
- 2 Rojas Valverde, María Eugenia. 2010. **“Gender-Based Political Harassment and Violence: Effects on the Political Work and Public Roles of Women.”** New Solutions 230 (4): 527-535.
- 3 Digital Rights Foundation. 2018. **Online Participation of Female Politicians in Pakistan’s General Elections 2018.**
- 4 Committee on Standards in Public Life. 2017. **Intimidation in Public Life.** Londres CSPL.
- 5 Human Rights Watch. 2009. **“We Have the Promises of the World”:** **Women’s Rights in Afghanistan.** Nueva York: HRW.
- 6 Krook, Mona Lena. 2019. **“Global Feminist Collaborations and the Concept of Violence against Women in Politics.”** Journal of International Affairs 72 (2): 77-94.
- 7 Dhrodia, Azmina. 2017. **“Unsocial Media: Tracking Twitter Abuse against Women MPs.”** Medium, 4 de septiembre.
- 8 Centro de investigación social y ONU Mujeres 2014. **Violence against Women in Politics: A Study Conducted in India, Nepal, and Pakistan.** Nueva Delhi: CIS/ONU Mujeres.
- 9 Guerin, Cécile y Eisha Maharasingam-Shah. 2020. **Public Figures, Public Rage: Candidate Abuse on Social Media.** Washington, DC: ISD.
- 10 Krook, Mona Lena. 2020. **Violence against Women in Politics.** Nueva York: Oxford University Press.
- 11 Rheault, Ludovic, Erica Rayment, y Andreea Musulan. 2019. **“Politicians in the Line of Fire: Incivility and the Treatment of Women on Social Media.”** Research and Politics 6(1): 1-7.
- 12 Brechenmacher, Saskia y Caroline Hubbard. 2020. **How the Coronavirus Risks Exacerbating Women’s Political Exclusion.** Fundación Carnegie para la Paz Internacional.
- 13 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2018. **No Party to Violence: Analyzing Violence against Women in Political Parties.** Washington, DC: NDI.
- 14 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU. 2014. **Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer.** Nueva York: ONU.
- 15 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2018. **No Party to Violence: Analyzing Violence against Women in Political Parties.** Washington, DC: NDI.
- 16 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2018. **No Party to Violence: Analyzing Violence against Women in Political Parties.** Washington, DC: NDI.

- 17 Entre otros, consulte SAP International. 2011. *Incidents that Changed the Course of Women Politicians*. Lalitpur: SAP International; Bardall, Gabrielle. 2011. **Breaking the Mold: Understanding Gender and Electoral Violence**. Washington, DC: IFES; Herrick, Rebekah, et al. 2019. **“Physical Violence and Psychological Abuse against Female and Male Mayors in the United States.”** Politics, Groups, and Identities. Online First.
- 18 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2018. **No Party to Violence: Analyzing Violence against Women in Political Parties**. Washington, DC: NDI.
- 19 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2018. **No Party to Violence: Analyzing Violence against Women in Political Parties**. Washington, DC: NDI.
- 20 Krook, Mona Lena. 2020. **Violence against Women in Politics**. Nueva York: Oxford University Press.
- 21 Judson, Ellen, Asli Atay, Alex Krasodomski-Jones, Rose Lasko-Skinner, y Josh Smith. 2020. **Engendering Hate: The Contours of State-Aligned Gendered Disinformation Online**. Londres: Demos y el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales.
- 22 Organización de las Naciones Unidas. 1993. **Resolución 48/104: Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer**. Nueva York: ONU.
- 23 Comité CEDAW. 1992. **Recomendación general No. 19 sobre la violencia contra la mujer**. Ginebra: Comité CEDAW.
- 24 Comité CEDAW. 2017. **Recomendación general No. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general núm. 19**. Ginebra: Comité CEDAW.
- 25 Šimonović, Dubravka. 2018. **A/73/301: Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias sobre la violencia contra la mujer en la política**. Nueva York: ONU.
- 26 Asamblea General de la ONU 2018. **Resolución 73/148: Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual**. Nueva York: ONU.
- 27 Chávez, Franz. 2009. **“Bolivia: Politics, A Risky Business for Women.”** IPS News, 27 de octubre.
- 28 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2019. **Tweets That Chill: Analyzing Online Violence against Women in Politics**. Washington, DC: NDI.
- 29 Campbell, Rosie y Joni Lovenduski. 2016. **Footprints in the Sand: Five Years of the Fabian Women’s Network Mentoring and Political Education Programme**. Londres: Fabian Society.
- 30 Young Women’s Leadership Network. 2018. **It’s Time: Addressing Sexual Violence in Political Institutions**. Ontario: YWLN.
- 31 Organización de las Naciones Unidas. 1993. **Declaración y programa de acción de Viena**. Nueva York: ONU.

- 32 Comité CEDAW. 2017. **Recomendación general No. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general núm. 19.**  
Ginebra: Comité CEDAW.
- 33 Asamblea General de la ONU 1998. **Resolución 53/144: Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos.**  
Nueva York: ONU.
- 34 Jilani, Hina. 2002. **2002/106: Promoción y protección de los derechos humanos: Defensores de los derechos humanos.**  
Ginebra: Comisión de Derechos Humanos.
- 35 Terah, Flora Igoki. 2008. *They Never Killed My Spirit... But They Murdered My Only Child.* Meru: Olive Marketing and Publishing.
- 36 Saferworld. 2013. **"It's Dangerous to Be the First": Security Barriers to Women's Public Participation in Egypt, Libya, and Yemen.**  
Londres: Saferworld.
- 37 Unión Interparlamentaria 2018. **Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los Parlamentos de Europa.**  
Ginebra: UIP y Consejo de Europa.
- 38 Phillips, Jess. 2016. **"Jo Cox's murder Has Left Us MPs More Fearful to Speak Our Minds."** Guardian, 23 de noviembre.
- 39 IM-Defensoras. 2013. **"A Feminist Alternative for the Protection, Self-Care, and Safety of Women Human Rights Defenders in Mesoamerica."** Journal of Human Rights Practice 5(3): 446-459.
- 40 Human Rights Watch. 2019. **"The Breath of the Government on My Back": Attacks on Women's Rights in Poland.** Nueva York: HRW.
- 41 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2020. **Los hombres, el poder y la política: Guía del programa.**  
Washington, DC: NDI.
- 42 Comité CEDAW. 2013. **Recomendación general No. 30 sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.** Ginebra: Comité CEDAW.
- 43 Asamblea General de la ONU 2018. **Resolución 73/148: Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual.**  
Nueva York: ONU.
- 44 Unión Interparlamentaria 2019. **Directrices para la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los Parlamentos.** Ginebra: UIP.
- 45 Organización Internacional del Trabajo. 2019. **Convenio 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.**  
Ginebra: OIT.
- 46 Entre los miembros se encontraban la Secretaría de la Commonwealth, la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Centro Carter.
- 47 Comité de Convocatoria. 2019. **Declaration of Principles Guidelines on Integrating Gender Considerations in International Observation, including Violence against Women in Elections.**  
Washington, DC: NDI.

- 48 Hubbard, Caroline y DeSoi, Claire. 2016. **Votes Without Violence: A Citizen Observer's Guide to Addressing Violence Against Women in Elections.** Washington, DC: NDI.
- 49 Unión Interparlamentaria 2016. **Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias.** Ginebra: UIP.
- 50 Hubbard, Caroline y DeSoi, Claire. 2016. **Votes Without Violence: A Citizen Observer's Guide to Addressing Violence Against Women in Elections.** Washington, DC: NDI.
- 51 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2018. **No Party to Violence: Analyzing Violence against Women in Political Parties.** Washington, DC: NDI.
- 52 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2019. **Tweets That Chill: Analyzing Online Violence against Women in Politics.** Washington, DC: NDI.
- 53 Hubbard, Caroline y DeSoi, Claire. 2016. **Votes Without Violence: A Citizen Observer's Guide to Addressing Violence Against Women in Elections.** Washington, DC: NDI.
- 54 PNUD y ONU Mujeres. 2017. **Prevenir la violencia contra las mujeres durante las elecciones: Una guía de programación.** Nueva York: PNUD y ONU Mujeres.
- 55 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2016. **#NotTheCost: Cese a la violencia contra las mujeres en la política: Guía del programa.** Washington, DC: NDI.
- 56 INSERT CSW65 AGREED OUTCOMES DOCUMENT [INSERTAR EL DOCUMENTO CSW65 DE LOS RESULTADOS ACORDADOS]
- 57 Unión Interparlamentaria **Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.**
- 58 Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU 2007. **Consenso de Quito.** Santiago: CEPAL.
- 59 Consejo de Europa. 2019. **Recomendación CM/Rec(2019)1: Prevenir y combatir el sexismo.** Estrasburgo: COE.
- 60 Comisión Interamericana de Mujeres. 2015. **Declaración sobre la violencia y el acoso políticos contra las mujeres.** Washington, DC: OEA.
- 61 Comisión Interamericana de Mujeres. 2017. **Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política.** Washington, DC: OEA.
- 62 Comisión Interamericana de Mujeres. 2019. **Protocolo modelo para partidos políticos.** Washington, DC: OEA.
- 63 ParlAmericas. **Ubicando la violencia política basada en género.**
- 64 Unión Interparlamentaria 2018. **Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los Parlamentos de Europa.** Ginebra: UIP y Consejo de Europa.
- 65 Hekking, Morgan. 2020. **"80% of Arab Women Parliamentarians Have Experienced Gendered Violence."** Morocco World News, 27 de febrero.
- 66 Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2019. **Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe.** Washington, DC: OEA.

- 67 Committee on Standards in Public Life. 2017.  
**Intimidation in Public Life.** Londres: CSPL.
- 68 May, Theresa. 2018. **Speech on Standards in Public Life**, 6 de febrero.
- 69 Mujeres Parlamentarias de la Mancomunidad de Naciones (Grupo de  
Nueva Zelanda). 2018. **Sexism, Harassment, and Violence against  
Women Parliamentarians in New Zealand.**  
Wellington: Mujeres Parlamentarias de la Mancomunidad de Naciones  
(Grupo de Nueva Zelanda) y UIP.
- 70 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2018.  
**No Party to Violence: Analyzing Violence against Women in Political  
Parties.** Washington, DC: NDI.
- 71 Centro de investigación social y ONU Mujeres 2014.  
**Violence against Women in Politics: A Study Conducted in India,  
Nepal, and Pakistan.** Nueva Delhi: CIS/ONU Mujeres.
- 72 Gillard, Julia. 2014. My Story. Londres: Bantam Press.
- 73 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2020.  
**Violence Against Women In Politics in Fiji, Papua New Guinea, and  
Solomon Islands.** Washington, DC: NDI.
- 74 Iwu, Adama et al. 2017. **"We Said Enough."** Los Angeles Times,  
16 de octubre.
- 75 Ocasio-Cortez, Alexandria. 2019. **Tuit**, 8 de marzo.
- 76 Pelletier, Monique. 2016. **Tuit**, 10 de mayo.
- 77 Dalton, Emma. 2017. **"Sexual Harassment of Women Politicians in  
Japan."** Journal of Gender-Based Violence 1(2): 205-219.
- 78 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2020.  
**Los hombres, el poder y la política: Guía del programa.**  
Washington, DC: NDI.
- 79 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales  
**#Think10 Tool.**
- 80 Pfahler, Lennart. 2018. **"95 Junge Politikerinnen Berichten über  
Sexismus in Ihren Parteien."** HuffPost, 15 de enero.
- 81 Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales 2019.  
**Tweets That Chill: Analyzing Online Violence against Women in  
Politics.** Washington, DC: NDI.
- 82 Di Meco, Lucina. 2019. **#ShePersisted: Women, Politics, and Power in  
the New Media World.** Washington, DC: Wilson Center.



#NO  
ES EL  
COST